



**PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS DINÁMICAS  
ORGANIZACIONALES Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MESA  
SANTA FE DIVERSA**

**LUISA FERNANDA OROZCO HERNANDEZ**

**INFORME DE PRÁCTICA PARA OPTAR POR EL TITULO  
PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

**NORA EUGENIA MUÑOZ FRANCO**

**Asesora académica**

**SANTIAGO VARELA MACÍAS**

**Asesor institucional**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**SANTA FE DE ANTIOQUIA**

**2018**

## **Agradecimientos**

Como parte del programa de formación de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia-Seccional Occidente, este ejercicio práctico precedió durante los semestres 2016 (1-2) y 2017(1) y no habría sido posible sin el acompañamiento académico y humano de la docente Nora Eugenia Muñoz Franco, a quien agradezco su confianza en el proceso de “fortalecimiento de las dinámicas organizacionales y de participación de la mesa y corporación Santa Fe Diversa del municipio de Santa Fe de Antioquia”.

Agradezco en especial al historiador y activista Walter Alonso Bustamante Tejada por acompañarnos y apoyarnos humana y académicamente en este proceso y al filósofo y activista Ancizar Cadavid, la politóloga Daniela García, el psicólogo en formación Felipe Estrada, el activista y coordinador de Alianza Social LGBTI Fausto Emilio Arroyave, la comunicadora social Ana Isabel Carrasquilla, a todos y todas gracias por compartir sus conocimientos y experiencias en nuestro “Primer Festival de Diversidad Sexual e Identidades de Género” en el municipio de Santa Fe de Antioquia.

Este ejercicio de práctica profesional de trabajo social, se suma especialmente la participación de los ciudadanos LGBTI de la mesa y corporación Santa Fe Diversa, para ellos, un agradecimiento por su compromiso social y por permitirme hacer parte de su corporación, para construir conjuntamente propuestas y reflexiones en torno a la reivindicación y reconocimiento de derechos de la población LGBTI del municipio.

Un agradecimiento muy especial a la Secretaría de Salud y Desarrollo Social quien respaldó en todo momento al equipo de trabajo de la mesa y corporación Santa Fe Diversa y enriqueció este ejercicio con su confianza, apoyo humano y financiero. Al honorable Concejo Municipal por respaldar las propuestas del colectivo LGBTI municipal.

Agradezco también, a la administración municipal por la voluntad política y a las demás dependencias e instancias que de una u otra forma se vincularon a este proceso. Estas memorias esperan convertirse en una herramienta para las nuevas administraciones del municipio de Santa Fe de Antioquia, continúen abriendo espacios de participación y den lugar a los procesos organizacionales y de participación LGBTI en sus agendas, desde la orientación de acciones desde la institucionalidad y la ciudadanía, para garantizar el ejercicio movilizador y emancipador de todas las orientaciones e identidades dentro de otras posibilidades y formas de vivir la sexualidad de una manera libre, digna y segura.

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....  | 5  |
| <b>CONTEXTUALIZACIÓN DEL CAMPO DE PRÁCTICA</b> .....                           | 6  |
| Principales programas y Proyectos para la atención de la población LGBTI ..... | 7  |
| Territorio .....   | 8  |
| Agenda temática.....   | 9  |
| Antecedentes sobre procesos con población LGBTI .....                          | 11 |
| Caracterización de los sujetos .....   | 14 |
| Marco Normativo .....  | 15 |
| Plan de trabajo del proyecto.....  | 18 |
| <b>DIAGNÓSTICO</b> .....   | 20 |
| <b>OBJETO DE INTERVENCIÓN</b> .....  | 20 |
| <b>APUESTA TEÓRICA, CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA</b> .....                        | 21 |
| Apuesta Teórica .....  | 21 |
| Apuesta Conceptual .....   | 22 |
| Diversidad Sexual .....  | 23 |
| Perspectiva de Género.....   | 24 |
| Enfoque de Derechos .....  | 24 |
| Intencionalidades.....   | 26 |
| Ruta metodológica .....  | 27 |
| <b>PLAN DE PRACTICA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL</b> .....                    | 31 |
| Objetivos .....  | 31 |
| Actividades.....   | 32 |
| Cronograma.....  | 33 |
| <b>PROYECTO DE INTERVENCIÓN</b> .....  | 33 |
| Presentación .....   | 33 |
| Justificación.....   | 34 |
| Objetivos .....  | 35 |
| Sujetos.....   | 35 |
| Alcances .....   | 36 |
| Fundamentación teórica .....   | 36 |

|   |           |
|---|-----------|
| Metodología .....                           | 37        |
| Plan Operativo.....                         | 37        |
| Aproximación al Cronograma .....            | 40        |
| Recursos .....                              | 41        |
| <b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO .....</b> | <b>45</b> |
| Logros y dificultades.....                  | 51        |
| Cumplimiento de los objetivos.....          | 52        |
| Aprendizajes y recomendaciones .....        | 53        |
| <b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>                   | <b>54</b> |
| <b>ANEXOS .....</b>                         | <b>55</b> |
| Actividad 1 .....                           | 67        |
| Actividad 2 .....                           | 68        |
| Actividad 3 .....                           | 68        |
| Actividad 4 .....                           | 70        |
| Actividad 5 .....                           | 71        |
| Actividad 6 .....                           | 71        |
| Actividad 7 .....                           | 72        |
| Actividad 8 .....                           | 72        |
| Actividad 9 .....                           | 73        |
| Actividad 10 .....                          | 73        |
| Actividad 11 .....                          | 74        |
| Actividad 12 .....                          | 74        |
| Actividad 13 .....                          | 75        |
| Actividad 14 .....                          | 75        |
| Actividad 15 .....                          | 76        |

## INTRODUCCIÓN

Este informe contiene el proceso final de la práctica profesional de trabajo social realizada en el marco de un proyecto realizado en la Secretaria de Salud y Desarrollo Social que se nombra “*Fortalecimiento de las dinámicas organizacionales y de participación social de la mesa Santa Fe Diversa del municipio de Santa Fe de Antioquia*”, este se desarrolla con la mesa Santa Fe Diversa líderes y lideresas que representan a la población LGBTI del municipio.

La configuración del objeto de intervención y el plan de acción de prácticas fueron elaborados en base al Plan de Desarrollo “Somos todos y todas 2016-2019” que incluye a la población LGBTI en la línea dos: Desarrollo Social Integral y Humano en el programa: Promoción y Atención a personas en condición de vulnerabilidad y grupos étnicos, cuyo indicador apunta a la “realización de un diagnóstico para la recolección de información estadística sobre la población LGBTI que incluya las violencias contra la población<sup>1</sup> y la construcción de políticas públicas (Plan de desarrollo de Santa Fe de Antioquia “Somos todos y todas 2016-2019” (2016). Pág.133).

En este documento se encuentran los resultados del proyecto en torno al acompañamiento y apoyo a los procesos de inclusión social con población LGBTI del municipio y las problemáticas que se presentan con dicho sector como la violencia y discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género no normativa y así lograr evidenciar las acciones profesionales en algunos de estos ejes problemáticos.

La necesidad de construir un proyecto basado en una pedagogía de género para enfrentar los prejuicios frente la población LGBTI, se convierte en un instrumento que dinamiza y fortalece los niveles de participación de los integrantes de la mesa Santa Fe Diversa, cumpliendo con las expectativas en cuanto a los temas tratados y la metodología implementada. El acompañamiento de psicólogas del área de salud pública, practicantes u otros profesionales fueron determinantes para lograr potenciar las relaciones grupales e interpersonales y permitieron desarrollar otras actividades que no solo integraran a la población LGBTI participante, sino, a estudiantes, familiares, amigos, sociedad civil u otras instituciones públicas.

---

<sup>1</sup> Información tomada del Plan de Acción para la atención de la población LGBTI de Santa Fe de Antioquia en el periodo de Gobierno “Somos todos y todas” 2016-2019. Disponible en:

## CONTEXTUALIZACIÓN DEL CAMPO DE PRÁCTICA

El sector de Desarrollo Social e Integral y Humano<sup>2</sup> tiene la misión y el objetivo de liderar y formular en la perspectiva de derechos, las políticas sociales de la administración municipal para la inclusión social de las personas, familias y comunidades de la población niños(as), jóvenes y adolescentes, adultos mayores, población en condición de discapacidad, afro descendientes, LGBTI y grupos étnicos, emprender acciones de protección, prevención y promoción para el reconocimiento y restitución de sus derechos, mediante el ejercicio de cogestión y corresponsabilidad.

Cabe resaltar que las apuesta misional de este objeto la Secretaria de Salud y Desarrollo Social es la entidad responsable de impulsar los procesos de inclusión social, la ampliación de oportunidades y garantía plena de los derechos del sector LGBTI del municipio. La voluntad política de la administración municipal, no solo, se traduce en el diseño e inclusión del programa social para la atención de la población LGBTI, sino, en la promoción de la participación de los actores sociales durante la formulación, gestión y evaluación de los programas y proyectos y en la gestión de redes con otros grupos sociales u otros organismos gubernamentales.

Tanto la voluntad política de la administración municipal como la participación de la mesa Santa Fe Diversa tienen un valor significativo para el trabajador social en el fortalecimiento de la participación social en los asuntos públicos. Este camino nos lleva a tomar decisiones frente al sentido y la forma en que se concibe y se materializan los principios de inclusión, igualdad y no discriminación. Muestra de ello, es la posición que ocupa el gobierno local en los programas y políticas dirigidas a los sectores LGBTI manifiesto en la participación de los actores sociales, pero, aún más en la sociedad civil, en la definición de las demandas y necesidades y en la forma que se promueve un gobierno que invita a participar a los ciudadanos.

---

<sup>2</sup> Rivera Fernández, S. A. (2016). Plan de Desarrollo de Santa Fe de Antioquia “Somos todos y todas” 2016-2017. Línea dos: Desarrollo Social e Integral y Humano: Sector 2.4.: Atención a Grupos en Condición de Vulnerabilidad, Equidad de Género para la Mujer y Promoción Social. Programa: Promoción y Atención a personas en condición de vulnerabilidad y grupos étnicos. Pág. 133. Disponible: [http://santafedeantioquiaantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/santafedeantioquiaantioquia/content/files/000041/2007\\_acuerdo-007--plan-de-desarrollo-sta-fe-de-ant.pdf](http://santafedeantioquiaantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/santafedeantioquiaantioquia/content/files/000041/2007_acuerdo-007--plan-de-desarrollo-sta-fe-de-ant.pdf)

## Principales programas y Proyectos para la atención de la población LGBTI

Los proyectos de inversión para la población LGBTI de esta entidad se inscriben en la línea dos: Desarrollo Social e Integral y Humano con el programa: **“Promoción y Atención a personas en condición de vulnerabilidad y grupos étnicos”**. Con énfasis en la promoción de las acciones del sector LGBTI, estas acciones requieren de la implementación de unos enfoques de género, diferencial, derechos y territoriales que posibiliten el ejercicio y garantía plena de sus derechos.

| <b>Programa: “Promoción y Atención a personas en condición de vulnerabilidad y grupos étnicos”.</b> |   |
|---|---|
| <b>Número</b>   | <b>Proyectos</b>  |
| <b>141</b>  | Formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas de los grupos en condición de vulnerabilidad y étnicos  |
| <b>142</b>  | Garantías de derechos para las personas LGTBI del municipio   |
| <b>143</b>  | Estrategias de sensibilización, capacitación a los funcionarios de la entidad territorial en cuanto al enfoque de derechos para la atención diferencial   |
| <b>144</b>  | Reconocimiento y fortalecimiento de las organizaciones en condición de vulnerabilidad   |
| <b>145</b>  | Preservación de los grupos étnicos en riesgo  |
| <b>146</b>  | Prevención y atención de los diferentes tipos de violencia familiar y comunitaria para los grupos en condición de vulnerabilidad, indígenas y afrocolombianos del municipio                     |
| <b>147</b>  | Empleabilidad para la población LGTBI   |
| <b>148</b>  | Empleabilidad para la población Afro  |
| <b>149</b>  | Atención psicosocial a la población en condición de vulnerabilidad  |
| <b>150</b>  | Fortalecimiento, apoyo y salvaguarda de las manifestaciones culturales y familiares de los grupos en condición de vulnerabilidad y étnicos  |
| <b>151</b>  | Realización de acciones de sensibilización a autoridades policivas y judiciales sobre los derechos de población LGTBI   |
| <b>152</b>  | Realización de alianzas con los medios de comunicación locales para la difusión de los derechos de la población LGTBI y el reconocimiento de las diversidades sexuales e identidades de género. |

Tabla 1. Programa: Promoción y Atención a personas en condición de vulnerabilidad y grupos étnicos. Fuente: Rivera, Vásquez, A. (2016). Plan de Acción LGBTI 2016-2019. Alcaldía de Santa Fe de Antioquia. Secretaría de Salud y Desarrollo Social. Coordinación de Poblaciones Vulnerables. Documento no publicado.

Es fundamental que la población tenga acceso a información relacionada con las acciones implementadas en favor de la protección de los derechos humanos de la población desde la administración municipal, de manera que puedan hacer uso oportuno y efectivo de estos servicios. Todo este escenario institucional enmarca el reconocimiento del sector LGBTI y a sus derechos en el papel, más no en la práctica. Cuando hablamos de derechos, no solo, hablamos de la inserción de la temática LGBTI dentro de los planes de gobierno, sino, de un trabajo circular que permita crear condiciones y contextos para que los ciudadanos adquieran conocimientos y desarrollen las capacidades y habilidades necesarias para ser independientes y autónomos.

### **Territorio**

El proyecto “Fortalecimiento de las dinámicas organizacionales y de participación social de la mesa Santa Fe Diversa del municipio de Santa Fe de Antioquia”, Santa Fe de Antioquia, está ubicado en la subregión de Occidente del departamento de Antioquia, la cual está constituida por dos zonas, la Cuenca del Río Sucio (integrada por los municipios de Abriaquí, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Peque y Uramita); y el Cauca Medio, (con Anzá, Armenia, Buriticá, Caicedo, Ebéjico, Giraldo, Heliconia, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Jerónimo, Sopetrán y Santa Fe de Antioquia). Limita por el norte con los municipios de Giraldo y Buriticá, al oriente con Liborina, Olaya, Sopetrán y Ebéjico; al sur con Caicedo y Anzá y al Occidente con Abriaquí (Alcaldía de Santa Fe de Antioquia, 2015).

El municipio cuenta con 42 veredas (Artículo 44 del EOT del 2000 Ordenamiento Distribución Territorial), 6 corregimientos declarados mediante Acuerdo Municipal, y 9 centros poblados de los cuales 7 son cabeceras corregimentales, sin embargo, no necesariamente éstos son centros poblados rurales; uno de ellos es Nurquí que pertenece a la vereda Laureles sin ser cabecera corregimental (Alcaldía de Santa Fe de Antioquia, 2012). La extensión total municipal es de 493 Km<sup>2</sup>, al área urbana le corresponden 2.1 Km<sup>2</sup> (0.45%) y al área rural 491.1 Km<sup>2</sup> (99,55%). El porcentaje del área municipal sobre el área departamental es de 0,8%.

A nivel urbano cuenta con 15 barrios: Buga, Centro, Jesús, La Barranca, La Maqueda , La Pola, Las Brisas, Las Coloradas, Llano De Bolívar , Palenque, San Antonio, San Judas, San Pedro, Santa Lucia, Urbanización Guillermo Gaviria (Alcaldía de Santa fe de Antioquia, 2016<sup>3</sup>).

---

<sup>3</sup> Disponible en: <http://santafedeantioquia-antioquia.gov.co/index.shtml#2>).

## Agenda temática

Durante las reuniones permanentes que realiza el colectivo santa fe diversa, se han recogido las siguientes problemáticas, las cuales se han trazado como agenda temática para abordar en el cuatrienio 2016 -2019.

| TEMAS  | PROBLEMÁTICAS A TRABAJAR  |
|--|---|
| 1. Discriminación:<br>Derechos Humanos<br>y espacio público. | Discriminación y la intolerancia hacia la diversidad sexual.  |
|  | Aislamiento social que se va construyendo desde temprana edad en espacios de socialización como escuelas y lugares de recreación  |
|  | Falta de voluntad política de los gobernantes en turno.   |
| 2. Política:<br>Reconocimiento del<br>Estado                 | No hay una articulación entre las entidades del Estado que promuevan la participación de la población civil para la elaboración de políticas públicas, programas y proyectos a nivel nacional, departamental y municipal, en la cual coincidan sobre un mismo objeto, la prevención y protección poblacional para el sector |
|  | Las entidades del Estado no contemplan medios de financiación para la creación de proyectos dirigidos a la comunidad LGBTI.   |
| 3. Vida, Seguridad y<br>Justicia                             | Miembros de la población LGBTI son víctimas de crímenes tales como asesinatos y secuestros, robos y paseos millonarios, sumado a una violencia simbólica, a violencia física y verbal, que los denigra por sus preferencias sexuales.   |
|  | El poco seguimiento investigativo y la carencia de una efectiva judicialización de los casos de homofobia y crímenes de odio, dan cuenta de un escenario de impunidad y poca claridad frente a los hechos y denuncias que se presentan.   |
| 4. Educación   | discriminación evidente en las instituciones educativas, materializada en manuales de convivencia homofóbicos y en la limitación y constante represión por parte del cuerpo docente   |
|  | Las actividades y protocolos escolares no son incluyentes, como se puede evidenciar en el uso de uniformes, división y clasificación de grupos estudiantiles, deportes y equipos, entre otros.  |
|  | el rechazo y la estigmatización, generan un nivel de presión social que tiene como resultado el abandono a la academia y por ende la des-escolarización   |

|   |  |
|---|--|
| 5. Empleo y vivienda.                   | Desempleo generalizada, es abundante entre la población LGBTI.   |
|   | El caso particular de las mujeres Trans tienen limitadas posibilidades de conseguir trabajo, esto ha generado que su única opción laboral se vea limitada exclusivamente a la peluquería, el estilismo y a la prostitución.  |
| 6. Salud                                | la atención no es diferenciada y por lo tanto no se adecua a sus costumbres y preferencias sexuales, dando como resultado un servicio inefectivo y discriminatorio   |
|   | No hay suficientes campañas de prevención de enfermedades tales como ITS y VIH Sida, ni espacios comunitarios de atención psicológica a donde puedan acudir para obtener información.  |
|   | Las mujeres Trans y las mujeres lesbianas, las cuales han manifestado que la atención es precaria y no se adapta a su sexualidad. Dicen ser víctimas de agresión por servidores médicos, que degradan su condición sexual y discriminan.   |
| 7. Cultura, recreación y comunicaciones | Déficit de espacios culturales y recreativos, en los cuales se pueda, a través de actividades artísticas y lúdicas, sensibilizar a la población. La exclusión del sector y la falta de acciones afirmativas en este campo, no permite la visibilización del sector y sus manifestaciones culturales, como se ha hecho con otros grupos poblacionales en el país. |
|   | Los medios desconocen y ocultan la diversidad sexual innegable del país, perpetuando la concepción de anormalidad de homosexuales, lesbianas, transgenerista, bisexuales e intersexuales.  |

Tabla 2. Agenda temática.

Fuente: Elaborado por Coordinación de Poblaciones Vulnerables y mesa Santa Fe Diversa.

Es fundamental que la población tenga acceso a información relacionada con las acciones implementadas en favor de la protección de los derechos humanos de la población desde la administración municipal, de manera que puedan hacer uso oportuno y efectivo de estos servicios. Todo este escenario institucional enmarca el reconocimiento del sector LGBTI y a sus derechos en el papel, más no en la práctica. Cuando hablamos de derechos, no solo, hablamos de la inserción de la temática LGBTI dentro de los planes de gobierno, sino, de un trabajo circular que permita crear condiciones y contextos para que los ciudadanos adquieran conocimientos y desarrollen las capacidades y habilidades necesarias para ser independientes.

## **Antecedentes sobre procesos con población LGBTI**

En el 2013 la administración municipal<sup>4</sup> comienza a pensar en la necesidad de vincular a los diferentes grupos poblacionales en el desarrollo social del municipio. Se inicia el proceso invitando a algunos líderes locales para conformar mesas de trabajo.

Frente a esta iniciativa la población sexo-género diversa del municipio de Santa Fe de Antioquia fue participe de un primer encuentro con la administración municipal y la Gobernación de Antioquia en la búsqueda de asesoría y orientación de cómo crear la Mesa e iniciar actividades.

Algunos líderes de la población sexo-género diversa realizaron el día 10 de octubre del 2014 un taller sobre la forma en que se debe nombrar y enunciar la diversidad sexual desde las diferentes instituciones del municipio, cuyo proceso no tuvo continuidad hasta el 21 de abril del año 2015 durante la administración municipal del alcalde Frey León del municipio de Santa Fe de Antioquia. A partir del trabajo de algunas de las y los líderes de la población sexo-género diversa, la secretaria de Salud y la coordinadora de poblaciones vulnerables se construyeron recomendaciones en torno la conformación de la Mesa de diversidades sexuales y la construcción de una política pública desde los derechos de educación, salud, vivienda, trabajo, cultura, participación, justicia e integridad personal<sup>5</sup>.

En respuesta a las demandas de la población de (mujeres lesbianas, hombres gays, mujeres y hombres bisexuales y transgénero) el alcalde Frey León propone las siguientes acciones:

- Propuso que se organice una mesa de trabajo y que cree una agenda de demandas que comprometan la continuidad del proceso con la población sexualmente diversa.
- Les sugiere que se organicen como corporación para impulsar proyectos e incluso contrataciones con la administración municipal, para ello, les ofrece asesoría jurídica con el asesor jurídico de la alcaldía quien consideró la persona más idónea para orientarlos.
- Los invitó a participar en el programa de TV de la administración municipal para hablar los asuntos de la población LGBTI e invitar a otr(x) s a que se vinculen al proceso.

---

<sup>4</sup> Anterior al año 2013 no se encuentran antecedentes sobre procesos con población LGBTI.

<sup>5</sup> Información tomada de actas de reuniones de la Coordinación de Poblaciones Vulnerables.

- El alcalde encargó al Secretario de Salud la gestión mediante la E.S.E Hospital San Juan de Dios con el acompañamiento de profesionales que requieran y reivindica el acompañamiento de la coordinadora de poblaciones vulnerables Anastasia Rivera acompaña a la población sexo-género diversa en el proceso de configuración de la Mesa Diversa del municipio de Santa Fe de Antioquia.

El día 25 de mayo del 2015, se dio continuidad a esas iniciativas institucionales, ya dispersas con la conformación de la mesa Diversa esta mesa establece alianzas con la coordinación de poblaciones vulnerables crea la agencia de prácticas de su programa y vincula a estudiantes de psicología y Trabajo Social para que desde su práctica profesional desarrollen propuestas para fortalecer la población sexo-género diversa.

Con los aportes de profesionales en prácticas de la Universidad de Antioquia-Seccional Occidente, algunos líderes de la población LGBTI y la administración municipal se fortalece el grupo y se crea la Mesa Santa Fe Diversa. En esta reunión se coordinaron varios asuntos: en primera instancia, la importancia de participar en espacios a nivel Departamental y Nacional en la construcción de políticas públicas y reivindicación de los derechos de la población (L.G.B.T.I) y como punto de referencia Nacional el Distrito Capital y Departamental Rio Negro en los avances que han tenido en la constitución de la política pública para la “Diversidad Sexual”.

La construcción de una política pública para la reivindicación de derechos para la población sexo-género diversa es concebida como una oportunidad, en la cual, se puedan generar espacios que vincule un equipo interdisciplinario que asesore y oriente con acciones positivas a favor de las demandas de salud y oportunidades de desarrollo individual e interacción social de la población sexo-género diversa dentro del municipio.

Los voceros de la población (L.G.B.T) manifestaron las principales demandas que conforman los siguientes componentes de trabajo frente a la reivindicación de sus derechos:

- Derecho a la integridad personal
- Derecho a la educación
- Derecho a la salud
- Derecho al trabajo
- Derechos culturales y de recreación
- Derecho a la participación
- Derecho a la vivienda
- Reconocimientos de los derechos laborales

Con la orientación de la Coordinación de Poblaciones Vulnerables y Profesionales en psicología, nutrición, y trabajadores sociales en formación de la Universidad de Antioquia-Seccional Occidente. En este proceso se definen las líneas estratégicas que se distribuyen de la siguiente manera:

- Discriminación: Derechos humanos y espacio público
- Política: reconocimiento del Estado
- Vida, Seguridad y Justicia
- Educación
- Empleo y vivienda
- Salud
- Cultura, recreación y comunicaciones

En estas líneas se definen las problemáticas contemporáneas que giran en torno a la diversidad sexual en el municipio de Santa Fe de Antioquia que están consignadas en problemas de discriminación e intolerancia, el aislamiento social como dispositivo que se va construyendo desde temprana edad en espacios de socialización como escuelas, familia, y lugares de interacción social y la falta de voluntad política en la iniciativa de construir política pública para la reivindicación de derechos de la población sexo-género diversa.

La organización, los procesos políticos y de participación de las y los integrantes de la Mesa SANTA FE diversa se vincula al proyecto de la Federación por Colombia desde el exterior (FECOEX) y la Gobernación de Antioquia en la realización de un diagnóstico de obstáculos y oportunidades para el ejercicio de los derechos de la población (L.G.B.T.I) en las nueve regiones del departamento de Antioquia. (FECOEX, Gobernación de Antioquia, diversidad sexual e identidades de género en Antioquia: 2015, Barcelona España).

La participación de las y los integrantes del programa Mesa SANTA FE diversa en el proyecto diagnóstico de obstáculos y oportunidades para el ejercicio de los derechos de la población (L.G.B.T.I) representa un proceso consciente, crítico y reflexivo frente a las formas de discriminación por orientación sexual e identidad de género diversa, problematizar sus formas conlleva crear estrategias para la búsqueda de oportunidades para contrarrestar una realidad latente y reitera la necesidad e importancia de instalar los procesos organizativos y de participación que han venido desarrollando a través de la Mesa Santa Fe Diversa asuntos que se profundizarán en el siguiente apartado.

## Caracterización de los sujetos

La Mesa Santa Fe Diversa es un proceso organizacional y de participación que se consolida el 25 de mayo de 2015 en un espacio de articulación y trabajo de grupos base del municipio de Santa Fe de Antioquia en el Gobierno de Rodríguez Vargas.

Es un espacio abierto a todo tipo de personas y colectivos para reflexionar y aprender sobre temas relacionados con la diversidad sexual e identidad de género y Derechos Humanos. Se programan y se llevan a cabo acciones de sensibilización social y promoción de los derechos humanos. Las personas que participan determinan sus propios ritmos de trabajo que parten de sus posibilidades y expectativas que cada participante tiene frente al proceso. Anualmente participan en diferentes actividades y festividades celebradas en el municipio. También realizan actividades y eventos culturales de manera autónoma.

La mesa Santa Fe Diversa cuenta con 14 miembros activos que participan en las diferentes actividades programadas desde la Secretaria de Salud y Desarrollo Social para la población LGBTI.

## Caracterización

| Integrantes de la mesa Santa Fe Diversa | Hombre | Mujer | Gay | Lesbiana | Bisexual | Transgénero | Edades     |            |
|---|--------|-------|-----|----------|----------|-------------|------------|------------|
|   |        |       |     |          |          |             | 17/26 años | 27/50 años |
| Tania                                   |        | X     |     |          |          | X           |            | x          |
| Daniel                                  | X      |       | x   |          |          |             | X          |            |
| Salomé                                  |        | X     |     |          |          | x           |            |            |
| Mauricio                                | X      |       | x   |          |          |             | X          |            |
| Michel                                  |        | X     |     |          |          | x           | X          |            |
| Rafael                                  | X      |       | x   |          |          |             |            | x          |
| Alejandro                               | X      |       | x   |          |          |             | X          |            |
| Leonardo                                | X      |       | x   |          |          |             |            | x          |
| Ana María                               |        | X     |     | X        |          |             | X          |            |
| Ana Milena                              |        | X     |     | X        |          |             | X          |            |
| Gabriel                                 | X      |       | x   |          |          |             |            | x          |
| Andrés                                  | X      |       | x   |          |          |             | X          |            |
| Paola                                   |        | X     |     | X        |          |             | X          |            |
| John Amado                              | X      |       | x   |          |          |             |            | x          |

Tabla 3. Caracterización de la mesa Santa Fe Diversa  
Fuente: Elaborado por la trabajadora social en formación.

## Estructura Organizacional del Proceso

Estructura organizacional



Fuente: Elaborado por la trabajadora social en formación

### Marco Normativo

Como referente inicial de este análisis se debe tener en cuenta los **principios de Yogyakarta**: principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, aprobados en 2007 y que marcan los estándares que guían a las leyes y proyectos que buscan proteger los derechos civiles, económicos, sociales, políticos y culturales de la población LGBTI.

A nivel internacional se articula también la **declaración de Montreal sobre los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales**, adoptada el 29 de julio de 2006 en Montreal, Canadá, pues contempla derechos y libertades en torno a la población LGBTI, los cuales deben ser mundialmente garantizados y promovidos. Por otro lado, el informe **nacidos libres e iguales: orientación sexual e identidad de género en las normas internacionales de derechos humanos**, "...indica (obligaciones) de los estados, las normas internacionales pertinentes de derechos humanos y la opinión de los órganos

creados en virtud de tratados y los procedimientos especiales de derechos humanos” (La Protección Internacional de las personas LGBTI, ONU p.11, 2012<sup>6</sup>).

A nivel nacional la constitución política de Colombia en la que se consideran los siguientes artículos **1, 2, 15, 18, 21, 22, 25, 48, 49, 67 y 70**; estos indican que todas las personas tienen derecho a la dignidad humana, a que se le protejan sus derechos humanos y libertades, a la intimidad tanto personal como familiar, al buen nombre, a la honra, a la libertad de conciencia, a la paz, al trabajo en condiciones dignas y justas, a la seguridad social bajo los principios de eficiencia, universalidad, y solidaridad; al acceso a servicios de promoción, protección y recuperación de la salud y al acceso a la educación y a la cultura, esta última como fundamento de la nacionalidad.

Ahora bien la Constitución Política de Colombia de 1991 estipula que las personas LGBTI deben tener un goce pleno de los derechos humanos, la realidad indica que en la sociedad existen estereotipos y prejuicios frente a la población LGBTI personas que se sitúan con una identidad sexual o identidad de género diferente a la heterosexual, lo que genera el desacato y violación de los derechos que allí se estipulan a través de: maltrato, violencia, discriminación aspectos que se profundizarán adelante, circunstancia y situación que las administraciones gubernamentales y locales, se ven obligadas en analizar, profundizar e incluir dentro de sus políticas y planes de desarrollo desde una perspectiva de género, enfoque de derechos y enfoque diferencial en los programas y proyectos dirigidos a la población LGBTI y de esta manera posibilitar un goce efectivo de los derechos humanos y la superación de las condiciones de discriminación y exclusión a las que es sometida la población LGBTI.

La reivindicación, reconocimiento y ejercicio pleno de la garantía de los derechos de la población LGBTI ha sido un difuso y complicado proceso, este supuso una cantidad de ganancias por alcanzar; los acuerdos, decretos, las políticas públicas diferenciales para el ejercicio pleno de sus derechos y libertades ha sido posible a partir del comienzo del siglo XXI, mediante las sentencias; (T-594 de 1993, T-097 de 1994, T-504 de 1994, T-569 de 1994 T-101 de 1998 C-481 de 1998, SU 337 de 1999, C-507 de 1999, T-551 de 1999, T-692 de 1999, C-431 de 2004, C-336 de 2008, C-798 de 2008, T-220/04U otras) reivindicar distintas situaciones donde se han vulnerado sus derechos por razón de orientación sexual e identidad de género.

---

<sup>6</sup> Recuperado en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9872.pdf?view=1>

La constitución, las leyes nacionales e internacionales precisan una serie de recursos judiciales de los cuales cualquier ciudadano de la población LGBTI puede acceder cuando sienta que algunos de sus derechos y libertades están siendo vulnerados. Estos recursos legislativos están condicionados por el desconocimiento de los derechos y necesidades de las personas con identidad sexual e identidad de género diversa. Estos derechos no son garantizados, en la medida en que las instituciones públicas, las administraciones y las autoridades judiciales continúan anteponiendo sus prejuicios y sesgos de género y es así como la población ven vulnerados sus derechos a la vida, la integridad personal, la libertad, seguridad personal, la libertad de expresión, educación, empleo, entre otros, sin que los recursos judiciales existentes sean ejercidos para la garantía de sus derechos.

Esta es la situación de Colombia y es notable aún más en el territorio de Santa Fe de Antioquia como las instituciones públicas y administraciones municipales desconocen los mecanismos judiciales y las sentencias para el ejercicio pleno de los derechos de la población LGBTI, en las que el estado y la sociedad hace caso omiso a los avances legislativos, siendo esta una preocupación para la mesa Santa Fe Diversa.

En este sentido, es pertinente insistir en el derecho y la educación como los instrumentos que contrarreste los sesgos de género y los prejuicios por identidad sexual e identidad de género diversa que generan las prácticas de discriminación en el municipio de Santa Fe de Antioquia. En este se considera la familia como un ente socializador primario como estrategia fundamental para prevenir y atender directamente los factores de riesgo biopsicosociales. Esta línea estratégica trata diferentes campos específicos como: salud, educación y cultura en el que se busca contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los santafereños a través de procesos de inclusión social desde autogestión municipal y con el apoyo de las organizaciones comunitarias sociales en el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Cabe resaltar, que en el *Plan de Desarrollo Somos Todos y Todas 2016-2019* ha sido la oportunidad de hacer realidad las intenciones de las y los integrantes de la mesa Santa Fe Diversa de ser incluidos en la línea de desarrollo social e integral y humano en el para alcanzar los objetivos propuestos en el proyecto de intervención con la mesa Santa Fe Diversa será necesaria las acciones concertadas y coordinadas entre las diferentes instancias de Secretaría de Salud y Desarrollo Social, Casa de la Cultura, Secretaría de Educación, Instituciones Educativas, en el que se acuerde la voluntad, compromisos y aportes para lograr los objetivos del proyecto.

En referencia a Colombia a la conformación de mesas de trabajo, organizaciones y colectivos LGBTI en materia de educación y estrategias a favor del reconocimiento de la diversidad sexual y de género dentro de las instituciones educativas se debe a las organizaciones sociales LGBTI que han asumido la lucha social y política por el reconocimiento y respeto de sus derechos frente a un panorama donde no hay sistemas nacionales de información; las autoridades policiales no persiguen a las personas que cometen crímenes contra ellos como en los que **Colombia Diversa** data entre el periodo 2006-2007 por lo menos 67<sup>7</sup> asesinatos de odio por identidad sexual e identidad de género diversa (Albarracín; Noguera; Sánchez, 2008).

**Colombia diversa** además de realizar un diagnóstico de los índices de discriminación y la falta de acompañamiento policial a las demandas de la población LGBTI, para el presente proyecto ofrece como un recurso investigativo y práctico bastante pertinente, la cartilla “**Diversidad Sexual en la Escuela**. Las experiencias de organización y de participación del programa mesa Santa Fe Diversa han sido capacitaciones en cómo organizarse para acceder a sus derechos, sus esfuerzos se han materializado de la siguiente forma: Durante el año 2015, algunos integrantes en representación de la mesa Santa Fe Diversa participaron en encuentros desde el programa Antioquia sexualmente diversa en el que se realizó un diagnóstico de *obstáculos* y *oportunidades* para el ejercicio de derechos humanos de la población LGBTI en las nueve regiones del departamento de Antioquia.

### **Plan de trabajo del proyecto**

El plan de trabajo comprende el objetivo de *Identificar de las dinámicas organizacionales y de participación social de la mesa Santa Fe Diversa en el municipio de Santa Fe de Antioquia* plantea los siguientes componentes en su estructura de trabajo.

El primer componente es de carácter investigativo donde se realiza el diagnóstico que incluye las características sociales, económicas, políticas, culturales de las dinámicas internas de contexto de las personas que integran el proceso la mesa Santa Fe Diversa. El segundo componente es educativo constituye una estrategia de acción nombrada pedagogía de género para enfrentar los prejuicios sobre la población LGBTI que promueve talleres didácticos en temas relacionados con la diversidad sexual e identidades de género, derechos humanos, trato diferencial, reconocimiento de habilidades individuales y grupales, fortalecimiento de capacidades y recursos grupales e institucionales e involucra a la mesa Santa Fe Diversa e instituciones. El componente tres pertenece a los procesos de fortalecimiento de las dinámicas organizacionales y de

---

<sup>7</sup> Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r24906.pdf>

participación de la mesa Santa Fe Diversa que articula la familia, comunidades, instituciones públicas y la promoción de acciones para la incidencia en las políticas locales para la atención LGBTI.

A través de estos componentes el plan integra un conjunto de actividades, las cuales sería:

- Planeación del desarrollo de los componentes con la mesa Santa Fe Diversa y la Secretaría de Salud y Desarrollo Social. La cual se realiza con la Coordinación de Poblaciones Vulnerables y la practicante de Trabajo Social y algunos líderes y lideresas de la población LGBTI.
- Se realiza la planeación del proceso formativo está se ejecuta en 3 ejes temáticos con dos talleres por eje durante 6 meses. Un taller quincenal de dos horas. Los ejes temáticos son:
  - Reconocimiento de la diversidad sexual en el territorio de la cultura Santaferaña
  - Autoreconocimiento y reconocimiento de habilidades, capacidades, valores y aptitudes de sí mismo y de las y los integrantes del programa Mesa SANTA FE diversa.
  - Cuerpos, géneros y sexualidades como territorio personal de las mujeres lesbianas, hombres gais, mujeres u hombres bisexuales y transgénero.
- Capacitación con Cámara de Comercio para brindar herramientas sobre los requisitos necesarios para crear una corporación.
- Fortalecimiento de las dinámicas organizacionales y de participación social: Estas actividades se inscriben en las actividades promovidas por la mesa Santa Fe Diversa y la Secretaria de Salud para el fortalecimiento de los liderazgos y de la capacidad organizativa y de participación del proceso. Para ello, se promueven espacios de visibilización y sensibilización como conversatorios, marchas y otras actividades culturales promovidas por la administración municipal y por la mesa Santa Fe Diversa. En este último componente se prioriza la capacitación sobre cómo consolidar organizaciones sociales LGBTI y se consolida un trabajo interdisciplinar e interinstitucional con otros profesionales del área de psicología y otras grupos sociales del municipio para fortalecer el proceso y consolidar una organización base que vele por la garantía de los derechos de este grupo poblacional.
- **Seguimiento y evaluación:** Al finalizar cada componente del proyecto se hace valoración verbal del proceso con los integrantes. El componente formativo aplica una evaluación del proceso en términos metodológicos y de contenidos al finalizar los talleres.

- **Socialización:** se realiza el cierre del proceso con los integrantes de la mesa Santa Fe Diversa por medio de un encuentro.

## **DIAGNÓSTICO**

El diagnóstico es un proceso sistemático de investigación necesario para la intervención que permite la identificación del objeto de intervención desde aspectos contextuales, teóricos y metodológicos. Para este proyecto “el diagnóstico es un proceso de sistematización de elaboración e información que implica conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinado, sus causas y evolución a lo largo del tiempo, así como los factores condicionantes y de riesgo y sus tendencias previsibles; permitiendo una discriminación de los mismos según su importancia, de cara al establecimiento de prioridades y estrategia de intervención, de manera que pueda determinarse de antemano su grado de viabilidad y factibilidad, considerando tanto los medios disponibles como las fuerzas y actores sociales involucradas en los mismas” (Aguilar Ibáñez M, (s.f). Págs.31-32).

Para obtener esta información que permitiese identificar las problemáticas y necesidades que orientaría este proyecto se realizó una lectura de los informes sobre el proceso de la mesa Santa Fe Diversa y acompañamiento a las actividades que se desarrollan en torno a la población.

## **OBJETO DE INTERVENCIÓN**

La mesa Santa Fe Diversa está constituida por 15 participantes que representan a la población LGBTI, residen en la zona urbana del municipio de Santa Fe de Antioquia. Este grupo social tiene el interés fortalecer los procesos de inclusión LGBTI a través del empoderamiento de los actores sociales que les permita proyectarse por fuera de lo que demarca la implementación de las acciones de la administración municipal.

En esta perspectiva, se plantea la necesidad de identificar las dinámicas organizacionales y de participación social de la mesa Santa Fe Diversa. En este proceso se identifica la necesidad de reconocer al actor social como lo contempla Touraine al definir al actor social lo hace como el hombre o a la mujer que intenta realizar objetivos personales o colectivos porque está dentro de un entorno del cual es parte y por ello tiene muchas similitudes haciendo suyas la cultura y reglas de funcionamiento institucional, aunque solo sea parcialmente, concibiendo al actor social como sujeto pero también como colectividad con intereses, condiciones y características particulares que los identifican como tales, capaces de construir y llevar a cabo en forma conjunta, un proyecto de transformación social para el bienestar de un territorio (1997:5).

Dentro de este proyecto se concibe al actor social desde la representatividad, sentido de pertenencia, el ejercicio de la ciudadanía y la acción ciudadana. Además de concebir a los actores sociales como los agentes que pueden transformar y fortalecerse activamente en la participación en los escenarios de la vida pública y política. De igual manera, Santa Fe Antioquia ha sido pionero en Occidente Antioqueño por incluir en su plan de desarrollo un programa para la atención de la población LGBTI y en el proceso de implementación de acciones en beneficio de esta población.

Durante la inserción al campo de práctica profesional de Trabajo Social se ubica como objeto de intervención la participación social de los miembros de la mesa Santa Fe Diversa tanto en las actividades del proyecto como en las actividades del proceso articulado a la administración municipal. Desde la práctica profesional de Trabajo Social se ubica como objeto de intervención la participación de los integrantes de la mesa Santa Fe Diversa que requiere de actividades y acciones concretas para poder vincularse a procesos organizacionales con personería jurídica sin ánimo de lucro.

## **APUESTA TEÓRICA, CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA**

### **Apuesta Teórica**

Frente la postura de este proyecto es necesario tener un paradigma que nos permita ver y reconocer a los sujetos como partícipes de un proceso de transformación desde una postura y acción propia, un proceso que promueva la organización y la participación para incidir nivel social y político y desde ahí generar los cambios sociales necesarios.

Desde esta perspectiva, nos ubicamos en el paradigma socio-crítico de acuerdo con Popkewitz tiene su fundamento principal en la teoría crítica algunos de los principios propios del paradigma socio-crítico son: conocer y comprender la realidad como praxis; unir teoría y práctica integrando conocimiento, acción y valores; orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano y proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador en procesos de autorreflexión y de toma de decisiones consensuadas. Las mismas se deben asumir de manera corresponsable (1998, citado en Boza M, 2011).

Esta relación implica un compromiso del investigador al asumir una visión democrática del conocimiento y optar por técnicas y estrategias en la que cada sujeto pueda enunciarse a sí mismo a través del discurso y de la acción y así devolver la palabra aquellos que históricamente han sido silenciados e invisibilizados. Abordar la realidad en este paradigma implica reconocer al sujeto como protagónico de los

procesos organizacionales y de participación, como un sujeto que cuestiona, construye su realidad y vuelve a ella con propuestas transformadoras.

### **Apuesta Conceptual**

El conjunto conceptuales delimitan la problematización, la comprensión del objeto, los sujetos y el ejercicio profesional de Trabajo Social.

### **Ciudadanía**

Cuando hablo de la perspectiva de diversidad sexual y perspectiva de género no hablo de ellos, ellas, sino, de un nosotros(as) de nuestras formas de comportarnos, expresarnos, vivir, sentir, ser de comprometernos con distintas causas. Es por ello, que para hablar de este y cualquier tema, no solo, parte del conjunto de categorías que definen las características y particularidades que representan el colectivo LGBTI, es necesario reconocer que la noción ciudadanía con deberes y derechos como todos hace parte de este debate teórico y conceptual.

La noción ciudadanía concibe al ciudadano es el resultado de un proceso histórico configurado por derechos que le son conferidos por ser miembro de una sociedad. Por tanto, la ciudadanía es concebida como un valor que se cultiva y se aprecia no solo por los derechos que le son conferidos, sino, a sus obligaciones, lo que indica que esta en un estilo de vida que se cultiva dentro de la persona y que no solo se presenta desde fuera (Marshall, 1950).

En esta perspectiva la noción de ciudadanía se sitúa como una categoría en construcción, ya que, si analizamos las situaciones de vulnerabilidad de los distintos grupos poblacionales como situaciones que limitan el acceso a la salud, la educación, el trabajo, a la libre expresión de identidad en donde la reivindicación de derechos ha sido limitada por el desconocimiento de las figuras legales. En esta instancia Trabajo Social puede articularse a un trabajo interinstitucional a nivel local y unificar esfuerzos para garantizar procesos de inclusión social y reconocimiento de los derechos de la población LGBTI a través de la promoción de espacios de participación del Estado y sociedad.

En este aspecto es necesario, comprender de manera más amplia el concepto de ciudadanía en lo que respecta a la orientación sexual e identidad de género no normativa se vincula a un proceso aproximadamente de tres décadas vinculado con el cambio legislativo con la constitución de 1991, la descentralización, el cambio del

modelo de desarrollo y reformas estructurales del Estado<sup>8</sup>. Anteriormente, las mujeres y las personas gais, no eran considerados como sujetos de derechos y aunque hoy existen algunos avances legislativos acceder a ellos en todos los escenarios de la vida cotidiana continua siendo una osadía para este sector.

El ejercicio de la ciudadanía es entonces el resultado de un proceso de construcción de luchas por el reconocimiento y reivindicación de los derechos y ese proceso incluye involucrar a todos los actores en el desarrollo local de una sociedad sin discriminación de ninguna índole.

## **Diversidad Sexual**

El concepto de diversidad sexual hace referencia a la sexualidad en aspectos de comportamientos, atracción erótico-afectiva, identidad, orientación sexual como características propias del ser humano. Se concibe diversidad sexual como aquella gama de posibilidades que se contemplan dentro del amplio espectro de la sexualidad humana, que no se agota en la heterosexualidad –como sexualidad obligatoria- sino que comprende otras maneras de entender los gustos e intereses eróticos y afectivos entre hombres y mujeres, a saber: homosexualidad, lesbianismo, bisexualidad, pansexualidad. En nuestro contexto sociocultural, esto tiene grandes implicaciones, aun cuando subsisten resistencias por *una* sociedad sexualmente más inclusiva y comprensiva, en el marco de una estructura que se constituye de sectores que siguen en pro del rechazo y la exclusión de orientaciones sexuales no normativas. Sin embargo, la academia y los medios de comunicación han servido de plataforma para contribuir en la construcción de debates y reflexiones en torno a este tema, que en su complejidad, amerita ser abordada desde sus diferentes elementos:

Apreciar hoy a la sexualidad como un derecho supone distinguir a los diferentes actores sociales que han incidido en su construcción: feministas y la población LGBTI (lesbianas, gais, bisexuales y transgeneristas e intersexuales); organizaciones defensoras de los derechos humanos; organizaciones de la sociedad civil; académicos y legisladores, todos han creado espacios de interpelación, proposición e interlocución con los actores estatales, políticos y sociales, al punto de haber impulsado la concreción y desarrollo de los derechos sexuales y reproductivos; de la política de la salud sexual y reproductiva; y la creación y promoción de leyes que defienden el derecho a la autodeterminación, la no discriminación y la lucha en contra de la violencia (Sánchez, 2009: 105).

---

<sup>8</sup> La Constitución Política 1991 estipula que: “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados (Art 270).

Es decir, la diversidad sexual adquiere importancia en el contexto social y político con la legitimidad y la noción de ciudadano de las nuevas representaciones sociales y políticas de la población LGBTI como un conjunto de identidades cuyas prácticas eróticas, afectivas y reproductivas enmarcadas en diferentes ámbitos familiares sociales, educativos, económicos, culturales, ideológicas e institucionales que permite nombrarla y representarla.

### **Perspectiva de Género**

La perspectiva de género reconoce, desde una mirada relacional, que existe un sistema construido socialmente y situado histórica y culturalmente, llamado sistema sexo-género (Gayle, 1996). El sistema sexo-género determina unos esquemas jerárquicos y simbólicos que reproducen un orden heteropatriarcal. Primero la cultura patriarcal privilegia lo masculino y devalúa aquello que se concibe como femenino y a la mujer. Segundo, la sociedad sustenta y promueve la heterosexualidad como orden hegemónico.

Este ordenamiento social de la sexualidad y del género, resulta ser opresivo para las diferentes identidades lésbicas, gais, bisexuales, transgeneristas e intersexuales dado que sus sistemas de relaciones e identidad, no están inmersos dentro de la norma heterosexual. Este orden jerárquico y fijación identitaria de los sujetos en el sistema sexo-género son producto de que las mismas instituciones responden a definiciones naturalizadas de la sexualidad y del género y no ponen en cuestión la existencia de dos formas de organización de prácticas sexuales, que se hacen coincidir con dos identidades de género igualmente excluyentes, aunque desigualmente operantes en el sistema relacional entre hombres y mujeres (Butler: 1991).

### **Enfoque de Derechos**

El enfoque de derechos humanos ha sido el resultado de procesos sociales y políticos a nivel global; nacional, departamental, regional y municipal donde los diferentes grupos poblacionales se manifiestan por una lucha por el reconocimiento de sus derechos a comienzos del siglo XIX. El enfoque de derechos y la perspectiva de género aportan un marco conceptual y metodológico que está fundamentado en los estándares y principios internacionales. Es fundamental hablar del enfoque de derechos desde la perspectiva de género para dotarlo de legitimidad y una dimensión política con normativa legal que implica hablar de igualdad y de la no discriminación, como el acceso y reconocimiento de los derechos (Romero, 2011).

Desde este enfoque se describen las situaciones de vulneración en el marco de los derechos y de las obligaciones estipuladas en los estándares y principios internacionales. El enfoque de derechos concibe una mirada integral, interdependiente,

complementaria y transversal, que sirve como instrumento metodológico que posibilita orientar la acción e intervención de las autoridades públicas a través de los diferentes programas y proyectos de los planes de desarrollo y la formulación y ejecución de las políticas públicas.

En principio han sido, los movimientos y acciones locales que reivindicaron el acceso a los servicios básicos, el reconocimiento ético y normativo de los derechos de mujeres,

niños(as), de la adolescencia y juventud, de la población indígena, afrodescendientes, LGBTI y adultos mayores, que han unido esfuerzos para que los derechos humanos<sup>9</sup> contemplen hoy un modelo promocional que abre la perspectiva del papel que juegan los diferentes grupos poblacionales en todos los ámbitos de la esfera política y pública.

Un ejemplo del enfoque de los derechos humanos aplicado a nuestra realidad, se encuentra en el Plan de Desarrollo para Santa Fe de Antioquia 2016-2019 en el Gobierno de Saulo Armando Rivera, donde cada uno de los diferentes grupos poblacionales tiene una inclusión particular en el plan e instancias que se ocupan principalmente de la línea dos: Desarrollo Social, Integral y Humano señala que: “El bienestar humano debe ser abordado desde una perspectiva integral que contribuya al proceso de inclusión social desde la asistencia y autogestión de la alcaldía y la comunidad, con las organizaciones sociales y comunitarias, y el fortalecimiento de la participación ciudadana”.

En esta perspectiva, en el plan de desarrollo están presentes los elementos de integralidad e interdependencia, no solo, en términos de la importancia de la participación de todos y todas, en los diferentes espacios de concertación política y pública sino, también, desde el ejercicio de corresponsabilidad de las diferentes organizaciones público-privadas, que se ve reflejado en procesos locales como el de la Corporación Santa Fe Diversa que desde su iniciativa y compromiso por la inclusión han logrado evidenciar mayor incidencia de la población LGBTI en los programas y proyectos del plan de desarrollo municipal.

Por tanto, uno de los retos que comprende el Plan de Desarrollo “Somos todos y todas 2016-2019” en materia de inclusión de la población de LGBTI, es que abarcar el tema, no solo, como un aspecto transversal del género, sino, que debe realizarse acciones afirmativas en especial en áreas específicas de la salud, la educación y el empleo.

---

<sup>9</sup> Los derechos humanos se expresan en tres dimensiones: reconocimiento, redistribución y participación y se formularan integralmente a partir de su defensa, protección, promoción y garantía. Por tanto, los planes, programas, proyectos y políticas públicas deben reconocer el valor de la diferencia y la pluriculturalidad son orientados a propiciar un empoderamiento en los diferentes grupos poblacionales (Jiménez, 2007).

## **Intencionalidades**

### **Desde el proyecto**

El proyecto busca trascender las lógicas de los procesos de fortalecimiento organizacional y de participación social de la mesa Santa Fe Diversa, es decir, generalmente los proyectos para la atención de la población LGBTI se ejecutan desde la Secretaria de Salud y Desarrollo Social. Esta situación sugiere un conjunto de acciones ejercidas por parte de un grupo social u organización en el cual se pueden dar acciones preferidas por los actores sociales y de esta manera apropiarse de las actividades materiales y simbólicas a favor de sus derechos.

Para rescatar dicha experiencia, se aborda la perspectiva teórico-metodológica de las fortalezas como aquella que reconoce las potencialidades de las personas y que en este caso logra adentrarse en un proyecto integrador que hace posible la visualización de los ciudadanos LGBTI, no desde, la concepción sobre personas de la población, narrada y contada por otro u otros, visto a través de otros o representada a través de estereotipos interpretados por la cultura heteropatriarcal, sino, desde sus voces y experiencias, que enuncia un sujeto social que ha adquirido derechos históricos, que es y hace parte de una corporación y que ello, significa pensarse y resignificarse en espacios de incidencia social y política a favor de sus derechos.

Por esta razón, este proyecto busca centrarse en las fortalezas y capacidades de los integrantes de la mesa Santa Fe Diversa para fortalecerlas y de esta manera mejorar las relaciones dentro del proceso.

### **Desde la Trabajadora Social en formación**

La intervención profesional de Trabajo Social en formación dentro del proyecto *fortalecimiento de las dinámicas organizacionales y de participación social de la mesa Santa Fe Diversa* estuvo orientado a apoyar y acompañar las diferentes actividades que permitirían el fortalecimiento de sus integrantes y además contribuir al fortalecimiento como sujetos políticos que incidan en otros escenarios de participación social y así fortalecer la comunidad y la municipalidad en los procesos de gestión pública. Cabe resaltar que en la intervención se va asumir una postura ético-política que reivindica nuestro compromiso con la emancipación y la liberación de los grupos sociales LGBTI.

En este sentido la mesa Santa Fe Diversa es conocedora de su realidad social y se mostraron comprometidos con las dinámicas de participación y organización social para promover los derechos humanos. Han sido los nuevos liderazgos los que han promovido la

oportunidad histórica del reconocimiento de sus derechos en condiciones de igualdad y equidad. Esto ha permitido lograr avances significativos en la consolidación de mesas de trabajo LGBTI y organizaciones sociales y en el impulso de acciones judiciales y jurídicas buscando la exigibilidad y garantía de sus derechos (Albarracín & Noguera, 2007).

En este escenario se pone a prueba la capacidad del profesional para consolidar procesos de organización formal y para generar los espacios de debate necesarios para la visibilización y reconocimiento de las diferencias sexuales y de género como factores que enriquecen la convivencia y la cohesión social.

### **Ruta metodológica**

Comprende una serie de procedimientos que la Trabajadora Social debe seguir de acuerdo a lineamientos del método en grupo. Esta ruta metodológica para el diagnóstico grupal buscó dos objetivos: delimitar las problemáticas y capacitar el grupo para que utilice sus propios recursos e intervenga de forma propositiva sus problemas.

Los procesos que aquí se desarrollaron son una propuesta del método de Trabajo Social con grupos de Natalio Kisnerman en su libro: *Servicio Social del Grupo* que a su vez lo llama proceso de capacitación para generar impacto en las “funciones sociales”, en la comunidad y demás colectividades; propicia cambios grupales que se ven reflejados en el ambiente social al que cada participante pertenece. El “servicio” busca lograr cambios en los individuos a través de los grupos; ubica el método a nivel institucional, en la búsqueda de la adaptación social de sus “clientes” a través de los fines institucionales (Barreto Acosta, C.M, Benavidez Erazo, L.A, Garavito Jiménez, A.M, Gordillo Forero, N.A (2003). Metodologías y métodos de trabajo social en 68 libros ubicados en bibliotecas de unidades académicas de trabajo social en Bogotá. Universidad de la Salle. Bogotá. D.C. Pág. 129-130).

### **Procesos para la materialización del diagnóstico**

**Documentación:** Sirve como guía y correctivo para el trabajo cotidiano, como sustrato para la preparación de materiales que permitan interpretar el carácter de la institución y como registro de datos fácticos y comprobaciones fundamentales que servirán a estudios especiales o proyectos de investigación.

**Participación y discusión en grupo:** es un instrumento que posibilita y concreta la participación en la que cobra importancia la discusión de problemas, reflexión sobre ellos, tomar conciencia crítica. En este sentido, podemos capacitarnos en ciertos temas de interés grupal y generar propuestas para la intervención de las problemáticas.

**Concientización:** Su objetivo es sorprender cómo piensan los individuos en la realidad, sobre la base de focos de atención planteados por su propia problemática vital o situaciones existenciales actuales, las que exigen respuesta en lo intelectual y en la acción con lo que se configura una auténtica praxis (Paulo Freire).

**Programación de Actividades:** Conjunto de actividades planificadas que desarrolla el grupo. El programa no se centra en actividad sino en el grupo, satisfacción en sus necesidades e intereses.

**Supervisión:** Proceso educativo por el cual una persona (supervisor) orienta a otras personas para integrar los conocimientos y las situaciones prácticas que deben resolver un problema.

**Evaluación:** Permite conocer la realidad de los hechos, facilitando la comunicación y expresión de los conflictos.

En cuanto a los procedimientos del método de Trabajo Social con grupos de Natalio Kisnerman se concretan con el proceso de la mesa y corporación Santa Fe Diversa a través de los siguientes procedimientos:

Los espacios de capacitación se realizan en el “Parque de las Oportunidades” cada quince (15) días en grupo con una duración de dos (2) horas donde se realizan actividades que nos permiten identificar las fortalezas y debilidades en temas relacionados con su realidad. En esta apuesta se destacan temas de: a) reconocimiento de la diversidad sexual e identidad de género no normativa en el contexto de Santa Fe de Antioquia, b) Autoreconocimiento y reconocimiento de habilidades, capacidades, valores y aptitudes de sí mismo y de las y los participante) Autoreconocimiento de la orientación sexual e identidad de género de las y los sujetos, d) relaciones intragrupal, e) habilidades para la vida, f) prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual ITS

Las acciones del proyecto están planteadas desde un modelo de intervención socioeducativo y la perspectiva de género como herramientas que se articulan en una función pedagógica de género hacia fortalecimiento de las habilidades y aptitudes de las y los integrantes del proceso de Santafé diversa para que se integren en el desarrollo de las actividades de formación y a la vez cuenten con un espacio donde puedan fomentar su libertad de expresión desde manifestaciones culturales en el desarrollo del “Primer Festival de Diversidad Sexual e Identidades de Género” y promoción de sus servicios a través de la organización de ese u otros eventos.

Es importante resaltar que las iniciativas pedagógicas y culturales serán publicadas en las redes sociales, medios audiovisuales, transmisiones radiales y lugares estratégicos del municipio, que permitan a los habitantes en general conocer los resultados del proyecto y las capacidades con las que cuentan cada uno de las y los integrantes de Santafé diversa como sujetos políticos que promueven acciones para visibilizar la realidad que vive la población LGBTI en pro de la ampliación de oportunidades dentro del municipio de Santa Fe de Antioquia.

Consolidar redes de apoyo con medios de comunicación audio-visual local para visibilizar el proceso y vincular distintos funcionarios e instituciones al proceso. El proyecto será gestionado en la zona urbana del municipio, por tanto, las acciones de sensibilización para atender los problemas de prejuicios y discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género no normativa se brindará a un gran porcentaje de la población escolarizada, sociedad civil y la alianza con otras instituciones que se articularan para lograr los objetivos.

### **Plan de Acción para ejercicio diagnóstico**

| <b>Procedimientos</b>                     | <b>Actividad</b>   | <b>Objetivo</b>  | <b>Meta</b>  |
|---|--|--|--|
| <b>Documentación</b>                      | Buscar información sobre los antecedentes del proceso de la mesa Santa Fe Diversa. | Buscar artículos o documentos sobre el rol del Trabajo Social en procesos de inclusión social.               | Identificar cuáles son las dinámicas organizacional y de participación de la mesa Santa Fe Diversa.<br>Cuáles son sus limitaciones y fortalezas  |
| <b>Participación y discusión en grupo</b> | Buscar espacios de discusión con la mesa Santa Fe Diversa.                         | Debatir temas sobre diversidad sexual e identidad de género, derechos humanos, participación social y otros. | Describir las motivaciones e intereses que conllevaron la creación de Mesa SANTA FE diversa: generalidades de la etapa inicial del programa Mesa SANTA FE diversa.<br>Indagar por la construcción socio-política de sus participantes de la Mesa SANTA FE diversa desde la dimensión particular, subjetiva y compartida sobre su territorio y el objeto social que construye para el desarrollo social de sus comunidades. |

|                                    |   |   |  |
|------------------------------------|---|---|--|
| <b>Concientización</b>             | Emprender una ruta de autoreconocimiento de los cuerpos, géneros y sexualidad de las y los integrantes de la Mesa SANTA FE diversa. | Brindar taller de autoreconocimiento de orientación sexual e identidades de género.                     | Reconocer las identidades lésbicas, gais, bisexuales, trans para acompañar ese proceso de construcción de identidad. |
| <b>Programación de Actividades</b> | Reconocer a la mesa Santa Fe Diversa como partícipes de su propio cambio.   | Acompañar y apoyar en la solicitud de espacios para planear estrategias de sensibilización e inclusión. | Fortalecer a la mesa Santa Fe Diversa en la gestión del cambio.  |
| <b>Supervisión</b>                 | Supervisar el desarrollo de acciones a favor de la inclusión social de la población LGBTI.  | Integrar los conocimientos de la formación de Trabajo Social para resolver los problemas.               | Lograr que la mesa Santa Fe Diversa medie y gestione la solución de sus conflictos.                                  |
| <b>Evaluación</b>                  | Buscar espacios para evaluar el proceso.  | Identificar los logros y dificultades de cada actividad.  | Evaluar las actividades desarrolladas por la mesa Santa Fe Diversa.  |

Tabla 4. Plan de acción de diagnóstico.

Fuente: elaboración propia.

## PLAN DE PRACTICA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

### Objetivos

| <b>Objetivo: Identificar las dinámicas organizacionales y de participación social de la mesa Santa Fe Diversa</b>              |  |   |
|--|--|---|
| <b>Objetivos específicos</b>   |  |   |
| <b>Objetivos</b>   | <b>Indicador</b>   | <b>Actividades</b>  |
| Brindar taller de autoreconocimiento de orientación sexual e identidades de género.  | En el transcurso de un mes se ha implementado la guía práctica de autoreconocimiento de la diversidad sexual y fortalecimiento del proceso mesa Santa Fe Diversa | Guía práctica de autoreconocimiento de la diversidad sexual y fortalecimiento del proceso mesa Santa Fe Diversa |
| Acompañar a la mesa a su tránsito a la figura de corporación.  | En el transcurso de dos meses se buscara capacitar a la mesa Santa Fe Diversa en Cámara y Comercio sobre los requisitos para consolidar una corporación.         | Capacitación en Cámara y Comercio sobre la consolidación de ONGs.   |
| Promover la creación de escenarios académicos y de movilización en torno al tema de diversidad sexual e identidades de género. | En el transcurso de dos meses se promueve evento para conmemorar el día internacional contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia.                     | Acompañamiento y coordinación del foro: “hablemos de homofobia” y la primera marcha por la diversidad.          |

Tabla 5. Plan de práctica profesional de Trabajo Social.

Fuente: elaboración propia

## **Actividades**

Como se mencionó anteriormente el plan de prácticas está integrado por tres componentes y estuvo constituido por las siguientes actividades.

### **Encuentro 1:**

**Intencionalidad:** Generar procesos de conocimiento y reconocimiento de su orientación sexual e identidad de género, derechos ciudadanos y espacios de los cuales pueden participar como oportunidad de inclusión social.

**Logros:** Se lleva a cabo la Guía práctica de autoreconocimiento de la diversidad sexual y fortalecimiento del proceso mesa Santa Fe Diversa en el espacio de la Casa Gerontológica. (15 de abril de 2016).

**Dificultades:** la puntualidad de los integrantes de la mesa Santa Fe Diversa para desarrollar las actividades en los horarios planeados. No obstante, estos talleres se desarrollaron con éxito de 02:00 a 05:00pm.

### **Encuentro 2:**

**Intencionalidad:** Brindar herramientas para construir los estatutos de la corporación.

**Logros:** Capacitación con Cámara de Comercio sobre los requisitos necesarios para crear una corporación. (25 de abril de 2016).

**Dificultades:** Ninguna

### **Encuentro 3:**

#### **Intencionalidades:**

- Visibilizar a la población LGBTI en el municipio de Santa Fe de Antioquia
- Conmemorar el día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia.

#### **Logros:**

- Acompañamiento y coordinación de la primera marcha por la diversidad (17 de mayo 2016).
- Conversatorio “hablemos de homofobia” (17 de mayo 2016, Auditorio, Hotel Mariscal Robledo).

**Dificultades:** conflictos internos.

**Alternativas:** Coordinación de la logística del evento y aprovechamiento de las capacidades de los integrantes para el desarrollo de las actividades planeadas.

### Cronograma

| Actividades  | Programación Anual 2016 (meses) |         |       |       |      |       |
|--|---------------------------------|---------|-------|-------|------|-------|
|  | Enero                           | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio |
| Guía práctica de autoreconocimiento de la diversidad sexual y fortalecimiento del proceso mesa Santa Fe Diversa                        |                                 |         |       | 15    |      |       |
| Capacitación en Cámara y Comercio sobre la consolidación de ONGs.  |                                 |         |       | 25    |      |       |
| Acompañamiento y coordinación del foro: “hablemos de homofobia” y la primera marcha por la diversidad.                                 |                                 |         |       |       | 17   |       |
| Visibilizar al proceso de la mesa Santa Fe Diversa en la conmemoración del día internacional del orgullo gay en la ciudad de Medellín. |                                 |         |       |       |      | 28    |

Tabla 6. Cronograma de actividades

## PROYECTO DE INTERVENCIÓN

### Presentación

En este momento se configura el campo de práctica profesional de Trabajo Social que se repiensa en acciones afirmativas de reconocimiento y fortalecimiento organizacional del sector social LGBTI en el municipio de Santa Fe de Antioquia.

Al iniciar el recorrido de práctica se realizó un análisis de la dinámica institucional, tomando como base; datos, actas, documentos que daban cuenta del proceso con la mesa Santa Fe Diversa y que al mismo tiempo permitió reconocer los alcances del proceso de intervención desde el quehacer de Trabajo Social.

## Justificación

La mesa de trabajo Santa Fe Diversa participa para incidir en los diferentes espacios de concertación política y han generado acciones de visibilización en escenarios públicos desde su proceso diferentes demandas para la reconfiguración de la administración municipal en el desarrollo de acciones a favor de la población LGBTI. Para ello, se ha configurado un trabajo articulado con la Secretaria de Salud y Protección Social, la Coordinación de Poblaciones Vulnerables y el ejercicio práctico de Trabajo Social para el fortalecimiento de las dinámicas organizativas y de participación.

El propósito principal con el proceso de la Mesa Santa Fe Diversa es brindarles las herramientas conceptuales sobre diversidad sexual e identidades de género y sobre incidencia política, para facilitar el tránsito a la figura de corporación y pongan en marcha acciones para la creación de políticas públicas en las que se posicionen las demandas de la población LGBTI en la esfera pública y política Distrital y local.

- Visibilización de los servicios de la corporación Santa Fe Diversa en la organización de eventos.
- Fomentar la participación de la mesa Santa Fe Diversa en diferentes festividades desarrolladas en el municipio de Santa Fe de Antioquia.
- Capacitación a las y los integrantes de la corporación Santa Fe Diversa sobre conceptos diversidad sexual e identidad de género como herramientas en sus procesos de sensibilización social.
- Participación de la mesa Santa Fe Diversa en la construcción de políticas públicas para la garantía de derechos de la población LGBTI.
- Acompañamiento en el diseño e implementación del proyecto: *Primer Festival de Diversidad Sexual e Identidades de Género*, es una iniciativa inédita de
- Corporación SANTA FE DIVERSA, cuyo objetivo es sensibilizar la comunidad para el reconocimiento de la población LGBTI como sujetos de derechos, a través del desarrollo de ponencias que brindarán información oportuna sobre temáticas de diversidad sexual y de género en el más amplio sentido, promoviendo valores de respeto hacia las distintas manifestaciones de la sexualidad humana y brindando herramientas para prevenir y contrarrestar las actitudes de discriminación por razón de identidad sexual y de género en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Fortalecer las dinámicas organizacionales y de participación de la mesa Santa Fe Diversa

### **Objetivos específicos**

- Brindar herramientas conceptuales sobre diversidad sexual e identidades de género para el autoreconocimiento.
- Apoyar la construcción de estatutos para la consolidación de la Corporación Santa Fe Diversa.
- Acompañar la construcción de políticas públicas para la atención de la población LGBTI.
- Acompañar el diseño e implementación del proyecto Primer Festival de Diversidad Sexual e Identidades de Género del municipio de Santa Fe de Antioquia.

### **Sujetos**

Corporación Santa Fe Diversa la Corporación Santa Fe Diversa<sup>10</sup> se convirtió en un espacio que da cuenta de la especificidad de la social y política a través de la figura de corporación. Todas estas acciones están experiencia local, que hace visible los liderazgos LGBTI y acciones colectivas que consolidan la incidencia dando cuenta que las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) en Colombia son una forma manifiesta de participación para orientar y reivindicar derechos a nivel individual-colectivo para llevar a cabo acciones frente aquellos actos donde se considera que la dignidad humana ha sido vulnerada.

Frente a esta necesidad de participación de las poblaciones vulnerables se ha encaminado acciones para el fortalecimiento de liderazgos LGBTI para el avance en la construcción de políticas públicas y acciones afirmativas que hoy necesitan cualificarse y hacer pública la agenda LGBTI en el municipio. La experiencia de la Corporación Santa Fe Diversa durante los semestres 2016-2 y 2017-1 ha posibilitado la identificación de aliados y recursos organizativos, financieros, logísticos para que las instituciones y ciudadanos participen conjuntamente en la construcción de soluciones y la implementación de estrategias para la gestión de sus demandas.

---

<sup>10</sup> A lo largo del texto hago referencia al proceso inicial de la mesa Santa Fe Diversa y a la corporación Santa Fe Diversa como el nuevo espacio de organización y de participación el cual corporal a los participantes del proceso inicial.

Actualmente el proceso de la mesa Santa Fe Diversa por una asamblea con 15 miembros que están asociados a la Corporación Santa Fe Diversa de los cuales 13 están activos, una junta directiva conformada por presidente, vicepresidente, tesorera, secretario.

### **Alcances**

Con la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de las dinámicas organizacionales y de participación social de la mesa Santa Fe Diversa” se pretende que sus integrantes sean conscientes de que poseen fortalezas y capacidades que pueden orientarse hacia el camino de la participación como un modo de vida que puede fortalecerse y consolidarse en procesos organizativos con respaldo jurídico (ONGs). También se espera que las dinámicas internas y los vínculos entre los participantes se fortalezcan y así promover procesos de pedagogía social de género para enfrentar los prejuicios hacia la población LGBTI en todas las escalas: familiar, educativo, social, laboral y otros.

### **Fundamentación teórica**

El construccionismo social plantea la idea de que la construcción social de la realidad crean los sujetos en la sociedad se convierte en una realidad objetiva que a la vez crea a los sujetos: “La sociedad es un producto humano. La sociedad es una realidad objetiva, el hombre es un producto social”, en este sentido, la objetividad es un logro social (Berger, Luckmann, 1967/1993).

Por tanto, sus propuestas teóricas implican un tránsito de lo individual a lo colectivo, lo natural a lo histórico y de lo originario a lo cotidiano. Es decir los sujetos a través de mecanismos de institucionalización y legitimación en instituciones primarias y secundarias objetivizan una hegemonía sexual y de género, como un marco de referencia ya impuesto.

En este sentido, las formas de inteligibilidad tradicional impuestas, se tiene la constitución de regímenes establecidos (incluyentes con algunos aspectos, excluyentes con otros) que hacen que este supuesto se interese por aspectos políticos y éticos subyacentes no sólo a tales formas tradicionales de inteligibilidad sino a las contemporáneas también (Perdomo, 2002, p. 7). Siguiendo esta perspectiva la subjetividad manifiesta un mundo de significaciones construidas colectivamente a partir de la interacción social.

Esta perspectiva teórica posibilita un análisis sobre los diferentes sistemas de opresión que ordenan el mundo y su carácter excluyente con distintos grupos poblacionales. Sin embargo, los sujetos a través de la interacción logran mantener, implementar, negociar o

cambiar estos modelos por construcciones más cambiantes que permiten transformar las formas más comunes y tradicionales de la cultura.

Desde esta perspectiva los espacios de discusión y deliberación promovidos por los profesionales que acompañan el proceso de la mesa Santa Fe Diversa, posibilita el desarrollo el tema de diversidad sexual e identidad de género desde diferentes puntos de vista; donde son las definiciones las que derivan el contexto, las situaciones y los sujetos lo que hace que esas formas discursivas rígidas puedan ser interrogadas y reconstruidas.

### **Metodología**

El proyecto de intervención “Fortalecimiento de las dinámicas organizacionales y de participación social de la mesa Santa Fe Diversa” haciendo hincapié a la modalidad de investigación acción crítica ya que incorpora ideas de la teoría crítica. Y la IAP como estrategia de acción nos permite desarrollar el proyecto de acuerdo al modelo de participación social del proceso en el que se ve reflejado su estructura organizacional: cargos, comités, responsabilidades entre los miembros y las instituciones (López Cabanas & Chacón, 1997).

### **Plan Operativo**

|  |
|--|
| <b>PRIMERA ACTIVIDAD</b>   |
| <b>Tema:</b> Construcción de los estatutos de la corporación   |
| Objetivo General: Acompañar la construcción de los estatutos de la corporación Santa Fe Diversa.   |
| Objetivo específico: Identificar los elementos que componen o estructuran los estatutos para consolidar una corporación sin ánimo de lucro.  |
| Técnica: Grupo focal   |
| Instrucciones del tallerista: la trabajadora social lee los elementos que deben componer los estatutos para consolidar corporación.  |
| Funciones de las y los participantes:<br>Expresar abiertamente dudas o dar sugerencias sobre las políticas que debe incluirse en los estatutos. Llegar a un consenso para la construcción del documento final. |
| Equipo y materiales: Tablero y marcadores (borrador de estatutos)  |
| Lugar/fecha/hora: Parque Educativo/11/08/2016/04:00pm  |

|  |
|--|
| Estrategia de evaluación: Celebración personería jurídica de la corporación Santa Fe Diversa aprobada por Cámara y Comercio. |
|--|

Tabla 7. Construcción de los estatutos.

Fuente: Elaboración propia

|   |
|---|
| <b>SEGUNDA ACTIVIDAD</b>  |
| Tema: Construcción de Política Pública para la atención de la población LGBTI   |
| Objetivo: Acompañar y brindar lineamientos para la construcción de la política pública  |
| Objetivo específico: Consolidar alianzas con representantes del consejo municipal para la construcción de la política pública para la garantía de los derechos de la población LGBTI. |
| Técnica: Conversatorio con integrantes de la mesa y corporación Santa Fe Diversa, personero jurídico y algunos representantes del concejo municipal.                                  |
| Instrucciones del tallerista:<br><br>Radicar proyecto política pública para garantizar los derechos de la población LGBTI<br>Asistir a la sección donde se socializara el proyecto.   |
| Funciones de las y los participantes:<br>Velar por las acciones contempladas en el plan de acción para la atención de la población LGBTI del municipio de Santa Fe de Antioquia.      |
| Equipo y materiales: borrador política pública  |
| Lugar/fecha/hora: Concejo municipal de Santa Fe de Antioquia 22 de febrero de 2017  |
| Estrategia de evaluación: Política pública aprobada   |

Tabla 8. Construcción de política pública.

Fuente: elaboración propia

| <b>TERCERA ACTIVIDAD</b>  |
|---|
| <b>Tema:</b> Conmemorar el día internacional contra la HOMOFOBIA, LESBOFOBIA, BIFOBIA Y TRANSFOBIA, en el marco en el que la Organización Mundial de la Salud (OMS) retira la homosexualidad de las enfermedades mentales.  |
| <b>Objetivo General:</b> Celebrar los avances legislativos en materia de reconocimiento de derechos de la población LGBTI y para deconstruir y reconstruir nuevos imaginarios hacia la población que contribuyan a contrarrestar la discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género.   |
| <b>Objetivos específicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformar positivamente los imaginarios sobre la población LGBTI a través de la creación de un espacio académico y cultural sobre el tema de diversidad sexual e identidades de género.</li> <li>• Acompañar el diseño e implementación del primer festival de diversidad sexual e identidades de género en el municipio de Santa Fe de Antioquia.</li> </ul>  |
| <b>Actividades:</b> Encuentros semanales (enero, febrero, marzo y mayo)   |
| <b>Instrucciones de la trabajadora social:</b> Asesorar y brindar las herramientas sobre diseño, gestión e implementación de proyectos sociales   |
| <b>Funciones de los participantes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear comités (académico, comunicaciones, logístico y tesorería) para generar compromisos durante el diseño, gestión y ejecución del proyecto del primer festival de diversidad sexual e identidades de género en el municipio de Santa Fe de Antioquia.</li> <li>• Junta directiva programar reunión para presentar el proyecto al alcalde municipal y buscar la aprobación de la mínima cuantía.</li> <li>• Representante legal y trabajadora social radicar el proyecto en el banco de proyectos municipal.</li> </ul> |
| <b>Equipo y materiales:</b> equipo logístico, comunicaciones, académico, financiero, escenografía, auditorios, refrigerios.   |
| <b>Lugar y Fecha:</b> municipio de Santa Fe de Antioquia 19 y 20 de mayo de 2017  |
| <b>Evaluación:</b> Informe y cuenta de cobro  |

Tabla 9. Conmemoración del día internacional contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia.  
Fuente: Elaboración propia.

## Aproximación al Cronograma

| Actividades  | Programación Anual 2016 (meses) |        |            |         |           |           |
|--|---------------------------------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
|  | Julio                           | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Acompañamiento en la construcción de los estatutos de la corporación   |                                 | 11     |            |         |           |           |
| Acompañamiento en la construcción de las políticas públicas para la garantía de derechos de la población LGBTI |                                 |        |            |         | 17        |           |

Tabla 10. Aproximación al cronograma. Fuente: elaboración propia.

| Actividades  | Programación Anual 2017 (meses) |         |       |       |      |       |  |
|--|---------------------------------|---------|-------|-------|------|-------|--|
|  | Enero                           | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio |  |
| Diseño y presentación del Primer Festival de Diversidad Sexual e Identidades de Género del municipio de Santa Fe de Antioquia. | x                               | X       | 7     |       |      |       |  |
| Ejecución del Primer Festival de Diversidad Sexual e Identidades de Género del municipio de Santa Fe de Antioquia.             |                                 |         |       |       | 19   | 20    |  |
| Aprobación de políticas públicas para la garantía de derechos de la población LGBTI  |                                 | 22      |       |       |      |       |  |

Tabla 11. Aproximación al cronograma.  
Fuente: elaboración propia.

## Recursos

Los recursos del Plan de Desarrollo “Somos todos y todas” 2016 destinados al programa Promoción y Atención a personas en condición de vulnerabilidad y grupos étnicos tuvieron un papel fundamental a la hora de ejecutar las actividades pensadas para el fortalecimiento de la mesa Santa Fe Diversa, para ello, se tuvo en cuenta los recursos de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social para coordinar las acciones del proceso y los que deberían ser gestionados con otras instancias de la administración municipal y el sector público-privado en el acompañamiento y consolidación de la corporación Santa Fe Diversa<sup>11</sup> como representante legal de la población LGBTI en el occidente Antioqueño.

| Recursos   | Costos     |
|--|------------|
| Material pedagógico, espacios locativos, viáticos, talento humano. | 1.000.000  |
| Refrigerios  | 3.000.000  |
| Mínima cuantía para ejecución del primer Fes                       | 20.000.000 |
| Total  | 24.000.000 |

Tabla 12. Recursos

## Costos del proyecto: Primer Festival de Diversidad Sexual e Identidades de Género de Santa Fe de Antioquia

| DESCRIPCION  | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|--|----------|----------------|-------------|
| Paquete Logístico que consta de sonido profesional con 10.000 watts de potencia con sistemas Line Array en Staking, 6 micrófonos, 3 MONITORES DE PISO DE 15 PULGADAS - 2 CABINAS PARA SIDE FILL - 2 MONITORES PARA BRASS EN TRIPODE, Tarima modular, estructura especial para sus eventos, conciertos; utilizadas con faldón, escaleras , y conchas acústicas, 5x5: 25 m2 (14 personas). Fáciles de transportar y armar; para la Realización del | 1        | 3.400.000      | 3.400.000   |

<sup>11</sup> Se crea la Corporación Santa Fe Diversa el día 22 de agosto de 2016 con el acompañamiento de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, Coordinación de poblaciones vulnerables y Trabajadora Social en formación.

|  |      |         |           |
|--|------|---------|-----------|
| Primer Encuentro LGTBI a desarrollarse en el Municipio de Santa Fe de Antioquia.   |      |         |           |
| Alquiler de paredes led de dimensiones 1x2metros con proyección de luces, para ser ubicadas a los 2 costados de la tarima.   | 12   | 50.000  | 600.000   |
| Alquiler de Trimalla o base para backing - pendón con medidas 3 metros de alto x 4 metro de ancho  | 1    | 240.000 | 240.000   |
| Alquiler de trimallas de 2 metros x 2 metros o bases que soportaran el backing institucional del festival, para ser instaladas en la parte trasera del escenario   | 4    | 80.000  | 320.000   |
| Transporte de trimallas desde la ciudad de Medellín hacia Santa Fe de Antioquia y viceversa  | 1    | 600.000 | 600.000   |
| Alquiler de Video Beam para ser utilizado en los talleres y/o foros a realizar durante el evento, total días de alquiler 2   | 2    | 100.000 | 200.000   |
| Alquiler de camerinos acondicionados para cambios de los artistas invitados y para el montaje de la exposición durante dos días  | 2    | 150.000 | 300.000   |
| Refrigerios que constan de un pastel de queso o palo de queso con un jugo en cajita entregados en bolsa individual   | 280  | 4.000   | 1.120.000 |
| Pendones 1.50 metros de alto x 2 metros de largo material para intemperie. (2 pendones institucionales con el logo de la corporación y 2 corporativos con el logo de la publicidad del festival)                         | 4    | 150.000 | 600.000   |
| Volantes con la programación del festival, a color, en letra calibre de 10, por un costado con la programación y por el otro costado mapa educativo con las direcciones de los diferentes escenarios del evento.         | 1000 | 500     | 500.000   |
| Brochure, de tres márgenes a color fondo del logo de la corporación en las cuales se proyectara la formación de la corporación, sus logros, metas y algunas noticias nuevas para la comunidad por parte de la población. | 1000 | 1.200   | 1.200.000 |

|  |     |           |           |
|--|-----|-----------|-----------|
| Elaboración, producción y proyección audiovisual del video homenaje a la primera mujer trans, del municipio de Santa Fe de Antioquia este contempla el trabajo de edición, grabación, compilación y tomas en 20 sitios diferentes  | 1   | 450.000   | 450.000   |
| Escarapela con publicidad del festival a color en papel opalina con cordón para portarlos.   | 130 | 3.000     | 390.000   |
| alojamiento en hotel 3 estrellas con habitaciones individuales, camas de 1,20 metros de ancho por 2 metros de largo, unidad sanitaria baño- ducha debidamente en cerámica con ducha para agua caliente, televisión por cable, aire acondicionado y/o ventilador, servicio de telefonía y wifi, servicio de habitación las 24 horas para el personal que participara en las diferentes actividades del festival (2 días) total personas | 12  | 50.000    | 600.000   |
| Presentación de Leidy Tabares (vendedora de rosas) en Conversatorio sobre su experiencia de vida y cambio a lesbianismo, el sábado 20 de mayo con una duración de 1 hora   | 1   | 1.100.000 | 1.100.000 |
| Presentación en tarima de un artista solista para realizar un performance con 3 bailarinas quien realizaran una presentación en tarima por un lapso de tiempo de 45 minutos en el show de apertura   | 1   | 1.240.000 | 1.240.000 |
| Alimentación la cual consta de: una entrada con crema de maíz tierno, un seco con carne de cerdo de 150 gramos en salsa agridulce, arroz con cabello de Ángel, ensalada verde (lechuga, pepito, cebolla de huevo, calabacín y cilantro) en vinagreta agria, un puré de papa gratinada, pan, postre de las tres leches y jugo de frutas en vaso de 12 onzas Servidos en mesas con cubiertos de losa.                                    | 130 | 15.000    | 1.950.000 |
| Alquiler de Auditorio en el parque de la Chinca para el 20 de mayo por un tiempo de 1 hora (lugar seleccionado Shots 10) para la Ponencia Ciber Bullying a cargo de Felipe Estrada. Con capacidad para 70 personas   | 1   | 70.000    | 70.000    |
| Alquiler de Auditorio con capacidad para 100   | 1   | 140.000   | 140.000   |

|   |   |           |            |
|---|---|-----------|------------|
| personas, duración 2 horas para Ponencia: Mujeres Diversas a cargo de Ana Isabel Carrasquilla. Lo difícil que es ser mujer Trans cargo de Daniela García.   |   |           |            |
| Transporte de profesionales para las ponencias y/o talleres desde la Ciudad de Medellín hasta la terminal de transportes del municipio de Santa Fe de Antioquia y viceversa, Total personas 6   | 1 | 480.000   | 480.000    |
| Adquisición de cuadros de galería tamaño 30 cm x 40 cm técnica lápiz, a cargo del artista Jairo Arturo Ramírez: en memoria a Gustavo Adolfo Velásquez David Primera mujer transgénero contemporánea del municipio de Santa Fe de Antioquia exposición.      | 6 | 150.000   | 900.000    |
| Presentación en tarima agrupación de jazz M el cual estará integrado por 2 cantantes, 1 bajista y una percusionista con todos sus instrumentos necesarios en el Show de clausura el cual será en el parque de las clavellinas por una duración de dos horas | 1 | 3.600.000 | 3.600.000  |
| <b>TOTAL</b>  |   |           | 20.000.000 |
| <b>COFINANCIACION DE LA CORPORACION</b>   |   |           |            |

Tabla 13. Costos del proyecto: Primer Festival de Diversidad Sexual e Identidades de Género.  
Fuente elaboración propia.

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO

### Marzo-Mayo

#### Encuentro 1:

**Intencionalidad:** Generar procesos de conocimiento y reconocimiento de su orientación sexual e identidad de género, derechos ciudadanos y espacios de los cuales pueden participar como oportunidad de inclusión social.

**Logros:** Se lleva a cabo la Guía práctica de autoreconocimiento de la diversidad sexual y fortalecimiento del proceso mesa Santa Fe Diversa en el espacio de la Casa Gerontológica. (15 de abril de 2016).

**Dificultades:** la puntualidad de los integrantes de la mesa Santa Fe Diversa para desarrollar las actividades en los horarios planeados. No obstante, estos talleres se desarrollaron con éxito de 02:00 a 05:00pm.

#### Encuentro 2:

**Intencionalidad:** Brindar herramientas para construir los estatutos de la corporación.

**Logros:** Capacitación con Cámara de Comercio sobre los requisitos necesarios para crear una corporación. (25 de abril de 2016).

**Dificultades:** Ninguna

#### Encuentro 3:

##### Intencionalidades:

- Visibilizar a la población LGBTI en el municipio de Santa Fe de Antioquia
- Conmemorar el día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia.

##### Logros:

- Acompañamiento y coordinación de la primera marcha por la diversidad (17 de mayo 2016).
- Conversatorio “hablemos de homofobia” (17 de mayo 2016, Auditorio, Hotel Mariscal Robledo).

**Dificultades:** conflictos internos.

**Alternativas:** Coordinación de la logística del evento y aprovechamiento de las capacidades de los integrantes para el desarrollo de las actividades planeadas.

## **Junio-Julio 2016**

### **Encuentro 4:**

**Intencionalidad:** Visibilizar al proceso de la mesa Santa Fe Diversa en la conmemoración del día internacional del orgullo gay en la ciudad de Medellín.

**Logro:** Participación de la mesa Santa Fe Diversa en el día internacional del orgullo gay en la ciudad de Medellín. (28 de junio de 2016).

**Dificultades:** Ninguna.

### **Encuentro 5:**

**Intencionalidad:** Fomentar la participación de la mesa Santa Fe Diversa en diferentes festividades desarrolladas en el municipio de Santa Fe de Antioquia.

**Logro:** Participación de la mesa Santa Fe Diversa en el día de la independencia que se conmemora en el municipio de Santa Fe de Antioquia con un recorrido en bicicleta por la Ciudad Madre del departamento de Antioquia. (20 de julio de 2016)

**Dificultades:** Ninguna

## **Agosto-Septiembre**

### **Encuentro 6:**

**Intencionalidad:** Acompañar el proceso de la mesa Santa Fe Diversa en su tránsito a la figura de corporación.

#### **Logros:**

- Creación de la Corporación Santa Fe Diversa (22 de agosto de 2016).
- Inauguración pública de la Corporación Santa Fe Diversa. (22 de septiembre de 2016).

#### **Alianzas:**

- SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL- GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA: Se logró una vinculación en cuanto al acompañamiento y asesoría del proceso organizacional y de participación de la mesa y corporación SANTA FE DIVERSA.
- Dificultades: Gestión de recursos para realizar el registro en Cámara de Comercio de Santa Fe de Antioquia.

## **Octubre-Noviembre 2016**

### **Encuentro 7:**

**Intencionalidad:** Participar en el estudio y concurso de la (FCM) para fortalecimiento de capacidades de las organizaciones del municipio de Santa Fe de Antioquia

**Logro:** Participación en diagnóstico con la Federación Canadiense de Municipalidades F.C.M. (24 de octubre 2016).

**Dificultades:** Ninguna.

### **Encuentro 8:**

**Intencionalidad:** Visibilizar los servicios en organización de eventos de la corporación Santa Fe Diversa.

**Logro:** Evento de Halloween en la Fonda Mariangel organizado por la Corporación Santa Fe Diversa (29 de octubre de 2016).

**Dificultades:** Momento de crisis frente a liderazgos y coordinación de la mesa y corporación Santa Fe Diversa.

**Alternativas:** Diálogos abiertos con los integrantes del proceso. (Manejo de la frustración y reconocimiento de las capacidades y alcances del proceso).

### **Encuentro 9:**

**Intencionalidad:** Participación de la mesa Santa Fe Diversa en capacitación sobre trato diferencial hacia la población LGBTI.

**Logro:** Capacitación con el historiador Walter Alonso Bustamante Tejada sobre trato diferencial hacia la población LGBTI con servidores del área de la salud. Organizada por la E.S.E Hospital San Juan de Dios. (11 de noviembre de 2016).

**Dificultades:** poca participación de los miembros de la mesa Santa Fe Diversa.

## **Diciembre 2016**

### **Encuentro 10:**

**Intencionalidad:** Fomentar la participación de la mesa Santa Fe Diversa en diferentes festividades desarrolladas en el municipio de Santa Fe de Antioquia.

**Logros:**

- Inscripción de participación de la Corporación Santa Fe Diversa en la fiesta tradicional de los diablitos en el municipio de Santa Fe de Antioquia. (22 de diciembre de 2016).
- Reconocimiento y visibilización del proceso organizacional de la Corporación Santa Fe Diversa en el municipio de Santa Fe de Antioquia.
- Dificultades: La corporación Santa Fe Diversa tuvo una percepción de que su participación y esfuerzos no fueron valorados en el momento de la premiación, ya que, premiaron dos veces a un mismo grupo.

**Enero 2017****Encuentro 11:**

**Intencionalidad:** Generar un espacio de encuentro con la Policía local para socializar el nuevo código de policía a la corporación Santa Fe Diversa.

**Logros:**

- Socialización del nuevo código de policía (19 de enero de 2017).
- Se generaron compromisos de la policía local frente al trato diferencial y acompañamiento que este debe brindar en defensa y garantía de derechos de la población LGBTI.
- participaron
- **Dificultades:** ninguna

**Encuentro 12:**

**Intencionalidad:** Brindar capacitación a las y los integrantes de la corporación Santa Fe Diversa sobre conceptos diversidad sexual e identidad de género como herramientas en sus procesos de sensibilización social.

- Capacitación con el historiador Walter Alonso Bustamante Tejada sobre diversidad sexual y de género e incidencia política de las organizaciones LGBTI. (26 de enero de 2017).

**Febrero 2017****Encuentro 13:**

**Intencionalidad:** La mesa y corporación Santa Fe Diversa participará en la construcción de políticas públicas para garantizar los derechos de la población LGBTI.

**Logros:** Aprobación de políticas públicas para garantizar los derechos de la población LGBTI en el municipio de Santa Fe de Antioquia. Lideradas por el señor Robinson López (Concejal) y el señor Kevin Bernal (personero jurídico) 22 de febrero de 2017.

**Limitantes:**

- Las políticas públicas no integra el proceso de la mesa y corporación Santa Fe Diversa en el que la población LGBTI como acción afirmativa que es incluida en el Plan de Desarrollo Santa Fe de Antioquia “Somos todos y todas” 2016-2019 en la línea dos: Desarrollo Social, Integral y Humano con el programa “Promoción y Atención a personas en condición de vulnerabilidad y grupos étnicos” que integra 12 proyectos que financiaría cada una de las acciones estipuladas en el Plan de Acción para la atención de la población LGBTI.

No aborda los siguientes enfoques:

- Enfoque de derechos
- Enfoque diferencial de las orientaciones sexuales e identidades de género.
- Enfoque de género
- Enfoque de Interseccionalidad
- Enfoque territorial

Estos enfoques reconocen a las diferentes identidades sexuales y de género en su diversidad física, roles, funciones y preferencias superando la relación binaria y el dialógica entre mujer-femenino y hombre-masculino. Reconocen los diferentes sistemas de opresión que afectan la y las diferentes identidades sociales. Aborda el reconocimiento de sus derechos en el campo social, cultural, jurídico, económico, e incluso en lo político y las particularidades, representaciones que los actores o grupos sociales construyen sobre su territorio.

- No menciona a la mesa y corporación Santa Fe Diversa como proceso de fortalecimiento organizacional legítimo que ha coordinado acciones afirmativas a favor de la defensa, respeto y garantía de los derechos de la población LGBTI a través de la participación de iniciativas locales y departamentales.
- No hace referencia a los siete componentes del plan de acción para la atención de la población LGBTI 2016-2017<sup>12</sup>:
  - a) Derechos humanos y espacio público
  - b) Política:Reconocimiento del Estado

---

<sup>12</sup> El Plan de Acción para la atención a población LGBTI 2016-2019 fue construido con la Coordinación de Poblaciones Vulnerables en el que se definen siete componentes para la atención integral de las personas del sector LGBTI en los diferentes escenarios sociales, familiares, educativos, laborales, culturales, económicos y políticos.

- c) Vida, seguridad y justicia.
- d) Educación
- e) Empleo y vivienda
- f) Cultura, recreación y comunicaciones

## **Marzo 2017**

### **Encuentro 14:**

**Intencionalidad:** Visibilizar a la población LGBTI en los medios de comunicación local y departamental.

#### **Logros:**

- Inauguración en campaña publicitaria de la Gobernación de Antioquia “Somos uno, somos diversos, somos personas en la que participan las lideresas Tania Franco Machado y Ana Milena González Varelas integrantes de la Corporación Santa Fe Diversa.
- Programa en el canal local SOL TV, “Desmaquillate: Somos estilo, somos vida, somos género” es un programa educativo que se piensa en la formación de la comunidad en temas de diversidad sexual y de género. Además es un escenario que muestra los diferentes talentos de los integrantes de la Corporación Santa Fe Diversa (Coctelería, Tips de salud y belleza, decoración y deportes). (05 de abril de 2017)

**Dificultades:** Encontrar un medio de comunicación local que trascendiera propuestas que profundizan la reproducción de estigmas sociales frente la población LGBTI.

### **Encuentro 15:**

**Intencionalidad:** El Primer Festival de Diversidad Sexual e Identidades de Género, es una iniciativa inédita de la Corporación SANTA FE DIVERSA, cuyo objetivo es sensibilizar la comunidad para el reconocimiento de la población LGBTI como sujetos de derechos, a través del desarrollo de ponencias que brindarán información oportuna sobre temáticas de diversidad sexual y de género en el más amplio sentido, promoviendo valores de respeto hacia las distintas manifestaciones de la sexualidad humana y brindando herramientas para prevenir y contrarrestar las actitudes de discriminación por razón de identidad sexual y de género en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

**Logros:** Presentación de propuesta “Primer Festival de la Diversidad Sexual e Identidades de Género” y apoyo de la administración municipal con la mínima cuantía. (07 de marzo de 2017).

**Dificultades:** Cruce de fechas de los Festivales Afro y LGBTI. Subestimación del alcance e impacto estipulado en la propuesta<sup>13</sup>.

## **Logros y dificultades**

### **A nivel académico**

**Logros:** las metodologías IAP como herramienta pedagógica para enfrentar los prejuicios hacia la población LGBTI han permitido articular la teoría y la práctica. Comprender la realidad desde un enfoque diferencial y de derechos, los cuales permitieron dar respuestas diversificadas desde la institucionalidad y la sociedad para que los grupos LGBTI puedan acceder a sus derechos. Aplicar metodologías participativas y de emancipación a través de las actividades de movilización y la puesta en escena el debate de la diversidad sexual en el marco de los procesos de participación y organización social. A demás me permitió descubrir habilidades en el área de gestión de recursos tanto humanos como financieros.

**Dificultades:** el escenario de intervención de fortalecimiento de procesos de participación y organización LGBTI demandaba mucho tiempo y me sentía muy comprometida por lo que me era difícil no participar en las actividades que ellos mismos construían, porque sentía que debía aprovechar esa motivación de crecer como grupo y de promover acciones a favor de sus derechos. Además tenía otras responsabilidades con habitantes en condición de calle y procesos de reivindicación de derechos con personas adultas mayores, población en condición de discapacidad, personas con enfermedades mentales. Todas esas responsabilidades que asumía por amor a nuestro quehacer y con la intención de aprender de esos escenarios de intervención que me ofrecía la institución influyeron en que no lograra cumplir con los productos académicos.

---

<sup>13</sup> Percepción de los corporados al presentar la propuesta del festival en el despacho de la alcaldía municipal el día 07 de marzo de 2017.

## Cumplimiento de los objetivos

| <b>Fortalecer las dinámicas organizacionales y de participación social de la mesa Santa Fe Diversa</b>        |   |   |
|---|---|---|
| <b>Objetivo</b>   | <b>Indicador</b>  | <b>Cumplimiento de los objetivos</b>  |
| Brindar herramientas conceptuales sobre diversidad sexual e identidades de género para el autoreconocimiento. | En el transcurso de 6 meses la mesa Santa Fe Diversa ha recibido dos capacitaciones sobre diversidad sexual y trato diferencial.  | Se realizó la invitación a los miembros de la mesa Santa Fe Diversa a participar de las capacitaciones con historiador experto en el tema. Los cuales asistieron muy motivados a este espacio de aprendizaje y reconocimiento.                          |
| Apoyar la construcción de estatutos para la consolidación de la Corporación Santa Fe Diversa.                 | Dentro de 6 meses la mesa Santa Fe Diversa ha diseñado los estatutos para transitar a la figura de corporación.   | El 22 de agosto son oficialmente la corporación Santa Fe Diversa convirtiéndose en el primer referente en materia de programas sociales y consolidación de organizaciones LGBTI que trabajan a favor del reconocimiento y la inclusión social.          |
| Acompañar la construcción de políticas públicas para la atención de la población LGBTI.                       | Para el año 2017 se ha construido y aprobado política pública. Política pública construida y aprobada. La mesa y corporación Santa Fe Diversa busco asesoría y coordino la construcción de la política pública. | El 22 de febrero de 2017 el Concejo Municipal aprueba el Acuerdo N° 002 por medio del cual se establece políticas públicas para garantizar los derechos de la población LGBTI en el municipio de Santa Fe de Antioquia y se dictan otras disposiciones. |
| Acompañar el diseño e implementación del proyecto Primer Festival de Diversidad Sexual e                      | Para el 17 de mayo de 2017 se realizará el primer festival de diversidad sexual e identidades de  | El 19 y 20 de mayo se realiza el Primer Festival de Diversidad Sexual e Identidades de Género en  |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>Identidades de Género del municipio de Santa Fe de Antioquia.</p> | <p>género.<br/>Proyecto presentado y aprobado por el BPIM.<br/>Para el 17 de mayo se habrá realizado el primer festival de diversidad sexual e identidades de género</p> | <p>Santa Fe de Antioquia.<br/>En este participaron delegaciones LGBTI de Frontino, Amagá, Giraldo, Anzá, Medellín y otros actores e instituciones.</p> |
|--|--|--|

Tabla 14. Cumplimiento de los objetivos.

Fuente: elaboración propia

### **Aprendizajes y recomendaciones**

Trabajo Social tanto como práctica y como disciplina sostiene una comunicación cercana con los movimientos sociales quienes han incorporado modelos organizativos emancipatorios que cuestionan la realidad y el orden social. En este escenario, es un desafío para Trabajo Social trascender el enigma de ese orden social y transitar hacia un nuevo paradigma hacia el llamado de los movimientos sociales por el reconocimiento y reivindicación de sus derechos.

En este escenario, se debe reconocer el papel del Trabajo Social en la defensa, promoción, reconocimiento y reivindicación de derechos de la población LGBTI, en este se reivindica su compromiso con la emancipación y la liberación de los grupos sociales LGBTI. Para ello, el ejercicio práctico de Trabajo Social he aprendido aportar a la construcción de una conciencia colectiva frente a la relación de la sociedad civil en su contribución a erradicar las injusticias sociales, económicas, políticas, culturales y de esta manera promocionar alternativas que logren reconocer y visibilizar a las identidades lésbicas, gays, transgeneristas e intersexuales como ciudadanos de derechos con relaciones sociales sin discriminación alguna.

Los procesos LGBTI deben promover y velar por el cumplimiento de las acciones estipuladas en el plan de desarrollo, impulsar el Plan de Acción LGBTI 2016-2019 y dinamizar las políticas públicas para la garantía de los derechos LGBTI. La participación en los asuntos públicos y la promoción de las acciones dirigidas a la población LGBTI son las que permiten pensarse los procesos sociales en estas organizaciones una fuerte condición de territorialidad e intervenir como entes no gubernamentales desde sus demandas y necesidades.

## BIBLIOGRAFÍA

Rodríguez Pérez, G.A, Pérez Álvarez, A, Eguis Vargas, B.C, Castellar Arrieta, S, Quintero, M.P, Pietro, M.E. (2015) Cuerpos Excluidos, Rostros de Impunidad. Informe de violencia hacia personas LGBT en Colombia- Los homicidios aumentan y la impunidad persiste: Homicidios de personas LGBTI en Colombia. Colombia Diversa, Caribe Afirmativo, Santamaría Fundación. Págs. 27-28). Disponible en: <http://colombiadiversa.org/ddhh-lgbt/Informe-Violencia-LGBT-Colombia-DDHH-2015.pdf>.

Rivera Vásquez, A. (2016) El Plan de Acción para la atención a población LGBTI 2016-2019. Alcaldía de Santa Fe de Antioquia, Secretaría de Salud y Desarrollo Social, Coordinación de Poblaciones Vulnerable. Documento no publicado.

(Naciones Unidas (2011) Orientación Sexual e Identidad de Género en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. América del Sur. Oficina Regional). Disponible en: <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/11/orentaci%C3%B3n-sexual-e-identidad-de-g%C3%A9nero2.pdf>.

(Barreto Acosta, C.M, Benavidez Erazo, L.A, Garavito Jiménez, A.M, Gordillo Forero, N.A (2003). Metodologías y métodos de trabajo social en 68 libros ubicados en bibliotecas de unidades académicas de trabajo social en Bogotá. Universidad de la Salle. Bogotá. D.C. Pág. 129-130). Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000348.pdf>

Rivera Fernández, S. A. (2016). Plan de Desarrollo de Santa Fe de Antioquia “Somos todos y todas” 2016-2017. Línea dos: Desarrollo Social e Integral y Humano: Sector 2.4.: Atención a Grupos en Condición de Vulnerabilidad, Equidad de Género para la Mujer y Promoción Social. Programa: Promoción y Atención a personas en condición de vulnerabilidad y grupos étnicos. Pág. 133. Disponible: [http://santafedeantioquiaantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/santafedeantioquiaantioquia/content/files/000041/2007\\_acuerdo-007--plan-de-desarrollo-sta-fe-de-ant.pdf](http://santafedeantioquiaantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/santafedeantioquiaantioquia/content/files/000041/2007_acuerdo-007--plan-de-desarrollo-sta-fe-de-ant.pdf)

Muelle Esguerra, C, Díaz, C.A, Camacho Reyes, D,K, Mongui Ávila, E, Guerrero Ortiz, G, Agatón Santander,G, Peña Pinzón, J.S, Sánchez, Bohórquez Díaz, L, Sandoval, Hincapié Martínez, M, Rincón Ortiz, García,N, Alvarodo Castillo, N,E. (2011). Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgeneristas-LGBT- y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital. Balances y Perspectivas. Proyecto Editorial de Dirección de Diversidad Sexual. Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual. Bogotá. D.C. Págs.17-18.

López Cabanas, M y Chacón, F. (1997). “Intervención psicosocial y Servicios Sociales. Un enfoque participativo”. Madrid: Ed. Síntesis. Disponible en: <http://www.psicothema.com/pdf/432.pdf>

## ANEXOS

**Tabla 1**

|   |
|---|
| <b>Tema:</b> Reconocimiento de la diversidad sexual en el territorio de la cultura Santaferña   |
| <b>Objetivo individual:</b> Las y los participantes se identifican como sujetos políticos del territorio de Santa Fe de Antioquia. .  |
| <b>Subtema:</b> el plano de la diversidad sexual en el territorio de Santa Fe de Antioquia  |
| <b>Objetivo específico:</b> identificar las cuestiones propias y compartidas de la personalidad de la población sexo-género que han sido influidas por el contexto donde viven.   |
| <b>Técnica:</b> El plano de la ciudad de Santa Fe de Antioquia  |
| <b>Instrucciones del tallerista:</b> La Trabajadora Social en práctica distribuye pequeñas banderas de la población (L.G.B.T.I) y pequeños plegables donde ha de referenciar varias cuestiones propias de su personalidad que han sido influidas por ese contexto social donde vive.  |
| <b>Funciones de las y los participantes:</b><br>Sobre un plano de la ciudad, extendido en el mural, cada miembro del grupo va coloca una pequeña bandera de la población (L.G.B.T.I) en el lugar donde vive. En el momento de colocarlo, ha de referenciar varias cuestiones propias de su personalidad que han sido influidas por ese contexto social donde vive. Estas características se escriben en un pequeño papel, el cual se fija al mural con el pincho y el nombre del sujeto. En la puesta en común se comparten elementos comunes de la influencia de cada uno, y se matizan las diferencias. |
| <b>Equipo y materiales:</b> cartulina, tijeras, marcadores, lapiceros, plegables, pintura, pincel, banderas (L.G.B.T.I) impresas, barra de colbón.  |
| <b>Lugar/fecha/hora:</b> Casa Gerontológica 15 de abril del 2016 a las 08:00am a 05:00pm<br><b>Duración:</b> 1 hora   |
| <b>Estrategia de evaluación:</b> evaluación diagnóstica.  |

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 2**

|  |
|--|
| <p><b>Tema:</b> Autoreconocimiento y reconocimiento de habilidades, capacidades, valores y aptitudes de sí mismo y de las y los integrantes del programa Mesa SANTA FE diversa.</p>  |
| <p><b>Objetivo colectivo:</b> Las y los participantes reconocen sus habilidades, capacidades, valores y aptitudes y la de los integrantes del programa Mesa SANTA FE diversa</p>   |
| <p><b>Subtema:</b> Descubriendo mis de habilidades, capacidades, valores y aptitudes y como puedo articularlas con la de los demás.</p>  |
| <p><b>Objetivo específico:</b> identificar las cuestiones propias y compartidas de habilidades, capacidades, valores y aptitudes de las y los integrantes del programa Mesa SANTA FE diversa</p>   |
| <p><b>Técnica:</b> Transformación de pensamientos</p>  |
| <p><b>Instrucciones del tallerista:</b> La Trabajadora Social en práctica distribuye 2 hojas iris en las que en la primera identifican aspectos personales.</p> <p><b>Preguntas orientadoras:</b></p> <p><b>Físico:</b><br/>         Escribir cosas que:<br/>         ¿Qué me gusta de mí?<br/>         ¿Qué no me gusta de mí?</p> <p><b>Psicológico:</b><br/>         ¿En qué ocasiones se te es posible demostrar tus habilidades, conocimientos, destrezas o virtudes?<br/>         ¿Cuáles son los temores que me imposibilita hacerlo?</p> <p><b>Moral:</b><br/>         ¿Cuándo, cómo y por qué?<br/>         ¿Te sientes feliz?<br/>         ¿Qué te hace sentir triste o te genera angustia?</p> <p><b>Social:</b><br/>         ¿Cuándo y cómo expreso mi deseo de compartir con otros?<br/>         ¿Qué tipo de personas me molestan?<br/>         ¿Qué personas admiro?</p> <p>En segunda instancia solicita que reconozcan habilidades, capacidades, valores y aptitudes de su compañero(a) del lado.</p> |

|  |
|--|
| Socializan las personas que desearon hacerlo.  |
| <b>Funciones de las y los participantes:</b><br>Sobre una hoja iris colocan aspectos personales de su dimensión física, psicológica, moral y social y solo socializaran las personas que deseen hacerlo.<br>En la otra hoja reconocen habilidades, capacidades, valores y aptitudes de su compañero(a) del lado y los socializa frente a las y los integrantes de la Mesa SANTA FE diversa solicitando aportes de valores que sus otros compañeros reconozcan.<br>La trabajadora social en práctica realiza una reflexión general. |
| <b>Equipo y materiales:</b> 1 block iris y lapiceros.  |
| <b>Lugar/fecha/hora:</b> Casa Gerontológica 15 de abril del 2016 a las 08:00am a 05:00pm<br><b>Duración:</b> 1 hora  |
| <b>Estrategia de evaluación:</b> evaluación diagnóstica.   |

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 3**

|   |
|---|
| <b>Guía práctica de autoreconocimiento de la diversidad sexual y fortalecimiento del programa Mesa SANTA FE DIVERSA</b>   |
| <b>Cuerpos, géneros y sexualidades como territorio personal de las mujeres lesbianas, hombres gays, mujeres u hombres bisexuales y transgénero.</b>   |
| <b>Objetivo general:</b> Al Concluir la ruta de reconocimiento de los cuerpos, género y sexualidades de los integrantes de la Mesa SANTA FE diversa, los participantes elaborarán 5 o más acciones individuales que realizarán en los ámbitos de salud, sexualidad, familia, educación y economía de las mujeres lesbianas, hombres gays, mujeres u hombres bisexuales y transgénero. |
| <b>Población a quien va dirigida:</b> integrantes de la Mesa SANTA FE diversa   |
| <b>Duración total de la ruta del reconocimiento:</b>  |
| <b>Tema:</b> Autoreconocimiento en la dimensión del cuerpo, género y sexualidad diversa.  |
| <b>Objetivo individual:</b> Las y los participantes identifican su cuerpo y género en la  |

|   |
|---|
| dimensión de la diversidad sexual.  |
| <b>Subtema:</b> La auto representación particular y compartida del cuerpo, el género en la construcción de otras formas y posibilidades de vivir la sexualidad  |
| <b>Objetivo específico:</b> Las y los participantes identifican como a través de las creencias, imaginarios, roles o estereotipos es limitada la toma de decisiones de la población sexo-género diversa   |
| <b>Técnica:</b> la silueta  |
| <b>Instrucciones del tallerista:</b> la profesional de Trabajo social en práctica distribuye las siluetas de cuerpos de hombres y mujeres sin pene y sin vagina. Introduce el tema de los cuerpos, género y sexualidad como guía que posibilite abordar criterios sobre, creencias, roles y mitos.<br>Formulando estas preguntas orientadoras:<br>1. ¿qué es un mito?<br>2. ¿qué es una creencia?<br>3. ¿que son los roles de género.<br>Escucha las ideas de los participantes y resalta aspectos centrales y realiza una conclusión general.<br>La facilitadora, solicita que se formen en subgrupos y elaboren los mitos, creencias o estereotipos sobre la diversidad sexual que dificulten el reconocimiento de la población sexo-género como agentes de participación y transformación del territorio de Santa Fe de Antioquia.<br>Sintetiza las ideas y realiza una reflexión general. |
| <b>Funciones de las y los participantes:</b> las y los participantes señalan en la silueta la orientación sexual e identidad de género con la que se auto representa.<br>Comparte lo que reconoce del tema y que construcciones particulares y compartidas tienen sobre su identidad de género u orientación sexual diversa.<br>Y al finalizar comparte su referente o persona que admira en la dimensión de su orientación sexual e identidad de género.<br>Las y los participantes discuten el tema y elaboran una lista mitos, creencias y estereotipos frente a la diversidad sexual e identifican aquellos que limitan su lucha política en la Mesa SANTA FE diversa.  |
| <b>Equipo y materiales:</b> video bean, computador, siluetas impresas, 4 cajas de crayolas, cinta de enmascarar, colbón, tijeras, revistas, papel bond.   |
| <b>Lugar/fecha/hora:</b> Parque educativo 5 de mayo del 2016 a las 03:00pm  |
| <b>Duración:</b> 2:30 h   |

|  |
|--|
| <b>Estrategia de evaluación:</b> evaluación diagnóstica. |
|--|

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 4**

|   |
|---|
| <b>Tema:</b> Relaciones intragrupalas:  |
| <b>Objetivo individual:</b> Las y los participantes identifican como a través de sus habilidades, potencialidades u aptitudes y de un trabajo cooperativo lograr cumplir las metas u objetivos que se planteen.   |
| <b>Subtema:</b> ¿Cómo aprovechar las potencialidades y limitaciones de las y los participantes del programa mesa Santa Fe Diversa.  |
| <b>Objetivo específico:</b> identificar las dinámicas organizacionales y relacionales de los participantes de la mesa Santa Fe Diversa y reconocer los liderazgos y sistemas de cooperación.  |
| <b>Técnica:</b> ciegos, cojos y mudos   |
| <b>Instrucciones del tallerista:</b> la profesional de Trabajo social en práctica da instrucciones de formar grupos de 6 personas y cada uno escoge hacer de ciego, mudo, manco, cojo, sordo y una persona sin ninguna condición de discapacidad. A cada grupo se le asigna un observador. Plantea la meta de construcción y el diseño del espacio o la sede soñada para su lucha social y política.<br>Salen del salón a cumplir la tarea.<br><br>Planteo las razones que orientaran el diseño de la casa:<br>Diseñaran la casa de acuerdo a las aspiraciones u expectativas (personal y profesional) para el crecimiento personal y el del programa Mesa SANTA FE diversa.<br><br>Anotar las expectativas en plegables de color iris<br>Al finalizar la actividad realizo las siguientes preguntas y socializamos<br><br>¿Cómo me sentí cumpliendo el 'oficio'?<br>¿Cómo nos vimos?<br>¿Privo la tarea o la relación humana?<br>¿A quién le permití ser y quién me dejó ser? (analizar las experiencias)<br>¿En qué ocasiones se te fue posible demostrar tus habilidades, conocimientos, destrezas o virtudes? |

|   |
|---|
| <p>¿Cuáles son los temores que me imposibilita hacerlo?<br/>Comentarios y enseñanzas<br/>Trabajadora social en práctica sintetiza las ideas y realiza una reflexión general.</p>  |
| <p><b>Funciones de las y los participantes:</b> las y los participantes delegan funciones y planean el diseño de la casa de acuerdo a las aspiraciones u expectativas (personal y profesional) para el crecimiento personal y el del programa Mesa SANTA FE diversa. Participan en el proceso de reflexión y generan enseñanzas frente a la experiencia</p> |
| <p><b>Equipo y materiales:</b> cartón paja, papel bond, colbón, tijeras, pinturas, pinceles, plegables de color iris, lapiceros, silicona, revistas, ovillo, antifaces, tapa bocas.</p>   |
| <p><b>Lugar/fecha/hora:</b> Parque educativo 5 de mayo del 2016 a las 03:00pm<br/><b>Duración:</b> 3 horas</p>  |
| <p><b>Estrategia de evaluación:</b> evaluación diagnóstica.</p>   |

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 5**

|   |
|---|
| <p><b>Tema:</b> Mentalidad estratégica y propositiva.</p>   |
| <p><b>Objetivo colectivos:</b> Las y los participantes elaboran estrategias personales y colectivas para intervenir las limitaciones en los escenarios públicos y privados que obstaculizan el proceso de la garantía plena de los derechos de la población sexo-género diversa.</p>  |
| <p><b>Subtema:</b> ¿cómo aprovechar las potencialidades, habilidades y aptitudes de los integrantes del programa Mesa SANTA FE diversa?</p>   |
| <p><b>Objetivo específico:</b> identificar las dinámicas de cohesión y cooperación grupal frente a situaciones que requieren resolución de conflictos y creación de acciones u estrategias que intervengan problemas contemporáneos que emergen en las realidades de la población sexo-género diversa.</p>  |
| <p><b>Técnica:</b> lluvia de ideas</p>  |
| <p><b>Instrucciones del tallerista:</b> la profesional de Trabajo social enuncia el problema de discriminación por orientación sexual e identidad de género diversa. Solicita que dividan el problema en sus diferentes causas y consecuencia. Invita a que elaboren un informe sobre los antecedentes de las causas y consecuencias de la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Se organiza grupo de discusión sobre los conocimientos, percepciones y experiencias frente al tema.</p> |

Se realizan preguntas orientadoras para la intervención de la problemática de discriminación por orientación sexual e identidad de género diversa.

¿Qué estrategias o acciones a nivel personal o grupal propone para contrarrestar la problemática de discriminación por orientación sexual e identidad de género diversa?

Dar indicaciones sobre Elaboración de 5 o más acciones individuales y colectivas que realizarán en los ámbitos de salud, sexualidad, familia, educación y economía de las mujeres lesbianas, hombres gais, mujeres u hombres bisexuales y transgénero.

Trabajadora social en práctica sintetiza las ideas y realiza una reflexión general.

**Funciones de las y los participantes:** las y los participantes conforman grupos de 5 personas dividen el problema de discriminación por orientación sexual e identidad de género diversa en sus diferentes causas y consecuencia.

Elaboran un informe sobre los antecedentes de las causas y consecuencias de la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Participan en el grupo de discusión sobre los conocimientos, percepciones y experiencias frente al tema.

Los y las participantes elaboraran 5 o más acciones individuales y colectivas que realizarán en los ámbitos de salud, sexualidad, familia, educación y economía de las mujeres lesbianas, hombres gais, mujeres u hombres bisexuales y transgénero.

**Equipo y materiales:** video bean, computador, diapositivas, papel bond, colbón, tijeras, 1 block blanco, 2 block iris, cinta de enmascarar, revistas.

**Lugar/fecha/hora:** Parque educativo 12 de mayo del 2016 a las 03:00pm

**Duración:** 3 horas

**Estrategia de evaluación:** Evaluación diagnóstica.

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 6**

|   |  |
|---|--|
| Jurisprudencia de la corte constitucional |  |
| jurisprudencia de la corte constitucional | derecho al libre desarrollo de la personalidad   |
| sentencia t-594 de 1993                   | derecho al libre desarrollo de la personalidad   |
| sentencia t-097 de 1994                   | debido proceso administrativo, prácticas homosexuales en la policía, derecho al buen nombre, derecho a la educación            |
| sentencia t-504 de 1994                   | Principio de publicidad, reserva del nombre, derecho a la intimidad personal y familiar.                                       |
| sentencia t 569 de 1994                   | Derecho al libre desarrollo de la personalidad, límites, homosexualidad en el colegio.   |
| auto no. 041a/95                          | Medidas provisionales para proteger derechos de un menor intersexual.  |
| sentencia t-101 de 1998                   | derecho a la educación de personas homosexuales  |
| sentencia c-481 de 1998                   | Régimen disciplinario para docentes.   |
| sentencia su 337 de 1999                  | derecho de personas intersexuales a decidir sobre tratamientos e intervenciones quirúrgicas – intersexualidad                  |
| sentencia c-507 de 1999                   | unión marital de hecho   |
| sentencia t-551 de 1999                   | Principio de publicidad del proceso. armonización con intimidad del menor y familia  |
| sentencia t-692 de 1999                   | Derecho a la intimidad personal y familiar. Supresión de identificación del menor y progenitor en asunto de sexualidad humana. |
| sentencia t-268 de 2000                   | Derecho a la intimidad personal y familiar. Supresión de identificación del menor y progenitor en asunto de sexualidad humana. |

|                          |   |
|--------------------------|---|
| sentencia c-431 de 2004  | Falta disciplinaria - utilización con suficiente precisión de referentes morales objetivos - determinación inequívoca de comportamiento sancionable y de sanción correspondiente. |
| sentencia c-336 de 2008  | derecho a ser beneficiaria/o de la pensión de sobrevivientes de la pareja del mismo sexo  |
| sentencia c-798 de 2008  | Derecho/deber de asistencia alimentaria para parejas del mismo sexo.  |
| sentencia t-220/04       | Derecho a la intimidad y dignidad humana de menores de edad.  |
| sentencia t-268/00       | personas homosexuales en espacio público  |
| sentencia t-1390 de 2000 | Principio de publicidad del proceso. Armonización con la intimidad del menor y de su familia.   |
| sentencia c-373 de 2002  | Notario en propiedad. nombramiento por concurso de méritos  |
| sentencia t-435 de 2002  | Derecho a la libre opción sexual.   |
| sentencia t-1025 de 2002 | Medio de defensa judicial. apreciación por el juez constitucional en relación con los derechos fundamentales de los niños   |
| sentencia t-499 de 2003  | derecho a la visita conyugal y al libre desarrollo de la personalidad del interno   |
| sentencia t-808 de 2003  | Libre desarrollo de la personalidad. Vulneración por discriminación por tendencia sexual en asociación scout.   |
| sentencia t-1021 de 2003 | sistema general de salud  |
| sentencia t-301 de 2004  | Derecho a la igualdad y test de proporcionalidad.   |
| sentencia t-1096 de 2004 | Derecho a la salud. Fundamental por conexidad con la vida digna.  |
| sentencia t-848 de 2005  | Establecimiento carcelario. Tratos crueles, inhumanos y degradantes en la requisita a internos y visitantes.  |
| sentencia c-075 de 2007  | Régimen patrimonial de compañeros permanentes.  |

|                         |   |
|-------------------------|---|
| sentencia t-152 de 2007 | Derecho a la igualdad, trato discriminatorio, orientación sexual.   |
| sentencia c-811 de 2007 | Régimen de seguridad social en salud de pareja homosexual.  |
| sentencia c-029 de 2009 | equipara uniones de hecho del mismo sexo con uniones maritales heterosexuales, por lo que se establece que los miembros de parejas del mismo sexo pueden: constituir un patrimonio de familia inembargable; adquirir la nacionalidad por adopción, contar con la garantía de no incriminación a sus compañeros o compañeras permanentes en los procedimientos penal ordinario, penal militar y disciplinario; ser beneficiarios o beneficiarias del régimen de pensión y salud de la fuerza pública; reclamar su derecho al componente de servicios del subsidio familiar en servicios, al subsidio familiar de vivienda y a las indemnizaciones del soata por muerte en accidente de tránsito. |
| sentencia t-062 de 2011 | mujeres transgeneristas privadas de la libertad   |
| sentencia c-283 de 2011 | derecho a la porción conyugal de las uniones maritales de hecho y las parejas del mismo sexo  |

Fuente: Muelle Esguerra, C, Díaz, C.A, Camacho Reyes, D,K, Mongui Ávila, E, Guerrero Ortiz, G, Agatón Santander,G, Peña Pinzón, J.S, Sánchez, Bohórquez Díaz, L, Sandoval, Hincapié Martínez, M, Rincón Ortiz, García,N, Alvarodo Castillo, N,E. (2011).Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgeneristas-LGBT- y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital. Balances y Perspectivas. Proyecto Editorial de Dirección de Diversidad Sexual. Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual. Bogotá. D.C. Págs.17-18.

**Tabla 7**

| <b>normatividad a nivel nacional</b>  |   |
|---|---|
| decreto 100 de 1980   | Por el cual se expide el nuevo código penal.  |
| ley 54 de 1990  | Por la cual se definen las uniones maritales de hecho y régimen patrimonial entre compañeros permanentes. |
| ley 100 de 1993   | Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.              |
| directiva del 11 de junio de 2009 de la policía nacional  | Directiva transitoria para la protección de la población LGBTI en Colombia.                               |
| directiva administrativa permanente no. 006/diponinsge-23.1 del 24 de febrero 2010 de la dirección general de la policía nacional | Garantía y respeto a los derechos de las personas de los sectores LGBTI                                   |

Fuente: Muelle Esguerra, C, Díaz, C.A, Camacho Reyes, D,K, Mongui Ávila, E, Guerrero Ortiz, G, Agatón Santander,G, Peña Pinzón, J.S, Sánchez, Bohórquez Díaz, L, Sandoval, Hincapié Martínez, M, Rincón Ortiz, García,N, Alvarodo Castillo, N,E. (2011). Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgeneristas-LGBT- y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital. Balances y Perspectivas. Proyecto Editorial de Dirección de Diversidad Sexual. Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual. Bogotá. D.C. Págs.17-18.

**Tabla 8**

| <b>Instrumentos Internacionales</b>   | <b>Instrumentos Internacionales</b>   | <b>Instrumentos Internacionales</b>   |
|---|---|---|
| resolución 2435 (xxxviii-o/08)  | resolución 2435 (xxxviii-o/08)  | resolución 2435 (xxxviii-o/08)  |
| principios de Yogyakarta sobre la aplicación del derecho internacional de derechos humanos a las cuestiones de orientación sexual e identidad de género | principios de Yogyakarta sobre la aplicación del derecho internacional de derechos humanos a las cuestiones de orientación sexual e identidad de género | principios de Yogyakarta sobre la aplicación del derecho internacional de derechos humanos a las cuestiones de orientación sexual e identidad de género |

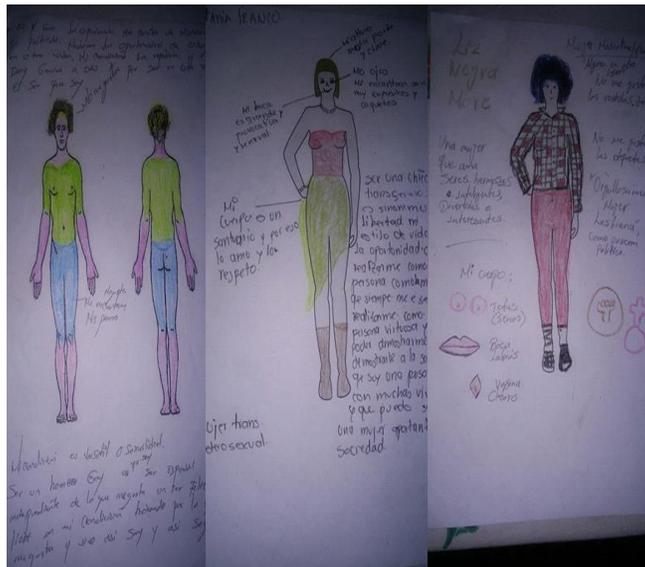
Fuente: Muelle Esguerra, C, Díaz, C.A, Camacho Reyes, D,K, Mongui Ávila, E, Guerrero Ortiz, G, Agatón Santander,G, Peña Pinzón, J.S, Sánchez, Bohórquez Díaz, L, Sandoval, Hincapié Martínez, M, Rincón Ortiz, García,N, Alvarodo Castillo, N,E. (2011).Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trángeneristas-LGBT- y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital. Balances y Perspectivas. Proyecto Editorial de Dirección de Diversidad Sexual. Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual. Bogotá. D.C. Págs.17-18.

## Actividades

### Actividad 1



Fuente: Orozco, L (2016). Mapeo geográfico LGBTI del municipio de Santa Fe de Antioquia



Fuente: Orozco. (2016). Ruta de autoreconocimiento

## Actividad 2

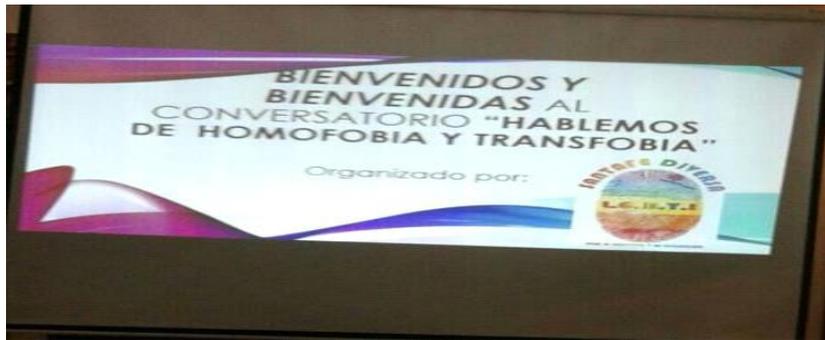


Fuente: Holguín, G. J. (2016) Capacitación en Cámara y Comercio

## Actividad 3



Fuente: Garcés. (2016). Conversatorio hablemos de Homofobia



Fuente: Garcés, D. (2016). Marcha por la Diversidad Sexual



Fuente: Garcés, D. (2016). Marcha por la Diversidad Sexual



Fuente: Oquendo, M. (2016). Marcha por la Diversidad Sexual

#### Actividad 4



Fuente: Ochoa, P. Marcha del Orgullo Gay en la ciudad de Medellín

## Actividad 5



Fuente: Ocampo, L. (2016). Participación en el día de la bicicleta.

## Actividad 6



Fuente: Varela, S (2016). Consolidación de la Corporación Santa Fe Diversa.

## Actividad 7



Fuente: Montoya, A.M. Participación en diagnóstico con la Federación Canadiense de Municipalidades (FCM).

## Actividad 8



Fuente: Garcés, D. (2016). Organización de evento de Halloween

## Actividad 9



Fuente: Mendoza, J.A. (2016).Capacitación sobre sistema sexo-género.

## Actividad 10



Fuente: Acosta, R. (2016).Participación en la fiesta tradicional de los diablitos.

## Actividad 11



Fuente: Acosta.R. (2017).Socialización del Nuevo Código de Policía

## Actividad 12



Fuente: Varela, A.M. (2017).Capacitación sobre diversidad sexual e identidades de género e incidencia social

Actividad 13



Fuente: Garcés. (2017).Aprobación de políticas públicas

Actividad 14



Fuente: Alcaraz, G. (2017) Programa desmaquillate

## Actividad 15



Fuente: Hernández, A, (2017). Presentación de Propuesta: Primer Festival de Diversidad Sexual e Identidades de Género